

**REGION METROPOLITANA  
PROVINCIA DE MELIPILLA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 075**

En Alhué, a once días de Agosto del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Setenta y Cinco, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:00 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

<b>SR. ROBERTO TORRE HUERTA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>SR. DANILO SALAZAR MORALES</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. HUGO LAZO SEGOVIA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. MARIO HUERTA MORA</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SR. LUIS NUÑEZ PEREZ</b>	<b>CONCEJAL</b>
<b>SRA. NANCY COFRE QUIROZ</b>	<b>CONCEJALA</b>
<b>SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.</b>	<b>SECRETARIA MUNICIPAL (S)</b>

*TABLA:*

- 01. ACTA ANTERIOR**  
- N° 74 (ENTREGADA)
  - 02. ANIVERSARIO 2014.**
  - 03. VISITA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS (OO.PP) DON FERNANDO GALLEGOS, EN COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE VIALIDAD, DOH, DGA, CONCESIONES Y PATRIMONIO CULTURAL.**
- ENTRE LAS TEMATICAS QUE SE ABORDARAN:**

- Caminos Rurales
- Ciclo vías
- Agua Potable Rural

-Ruta G-66

-Otros

#### 04. VARIOS

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Muy buenos días, sres. Concejales, el concejo se realiza aca en el salón y no en el territorio o localidad dado a que tendremos la visita de distintos servicios tal como se indica en la tabla.

Don Abdón, adelante, atendemos a don Abdón.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero veamos el acta primero, no el acta primero.

**Sra. Cofre (Concejala):** Aprobemos el acta.

#### PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se procede a realizar la votación del acta anterior nº 74, para sus aprobación, rechazo o abstención. Sr. Concejal Huerta.

**Sr. Huerta (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Aravena (Concejal):** Aprobado.

**Sra. Cofre (Concejala):** Apruebo el acta pero voy a hacer una observación. Si bien no seguimos en la sesión anterior la pauta de la tabla, habíamos señalado que se ordenara, igual quedó un poco enredada no se entiende en algunos párrafos si eran varios o el acta misma, ahora, quien transcribe las actas, habitualmente estaba presente en las sesiones, a lo mejor por eso se pierde un poco la idea. No sé, lo propongo a la mesa, si es necesaria la presencia de ella en las sesiones o no, pero apruebo el acta.

**Sr. Lazo (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Salazar (Concejal):** Aprobada.

**Sr. Núñez (Concejal):** Aprobada, yo concuerdo con la señora Nancy que sería bueno que estuviera acá la persona que transcribe el acta, porque va a servir para el ordenamiento y también quiero aprovechar de destacar no solo las cosas negativas que a veces uno critica en el acta. Yo la bajé por internet y no tiene faltas de ortografía, así que bien.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Por lo tanto se aprueba el acta nº 74, con las observaciones que hace la señora Nancy y los elogios que hace don Luís Núñez.

## Cierre del Punto nº1

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Bueno yo quería mencionar en relación a los acontecimientos de la tragedia, una lástima lo que ocurrió con el Director del Hospital de Melipilla, todos deben saber, lamentablemente falleció junto con el piloto. Lástima porque tenía buena disposición con la comuna de Alhué, estábamos trabajando bien, pero la naturaleza es la naturaleza. Ese es un tema y un segundo tema, ustedes saben que lamentablemente falleció en el Hospital de Melipilla el señor González que es de nuestra comuna y también una señora de Curacaví. Los medios de comunicación, fue muy triste como se manipuló un poco a la familia.

Ahora atenderemos a don Abdón, acérquese acá por favor.

**Sr. Abdón Jerez:** Hace mucho que no estaba por aquí, de hecho llevo suspendido un año, un mes y tres días por un sumario por supuestas irregularidades, se me suspendió por supuestas responsabilidades y se me citó, fue el 8 de julio, se me citó para el día 16 de julio, que fue día feriado. No he tenido más citaciones por el sumario que se supone tienen que durar 20 días. Eso para acotar parte de las razones por las que estoy acá. He estado relativamente pasivo y tranquilo, de hecho con el sumario que se me está haciendo porque no tienen absolutamente nada, aparte de creencias, bueno yo sé que la opinión de ustedes no es la mejor de mí, he leído las actas de las sesiones, han hecho sesiones extraordinarias para tratar el tema de transporte por ejemplo. Lamentablemente creo que les falta información, pero ya se va a aclarar con el sumario. A propósito, la semana pasada estuve por acá y casualmente me dijo el fiscal que tenía un carta, fui al correo a buscarla, ya eran las 10 de la mañana y la citación era para la misma hora por lo que fui a la declaración. Bueno, conversamos y creo que él mismo se dio cuenta de varias cosas que no son como se pensaba. La cosa es que estoy aquí principalmente porque estoy relativamente afectado ahora, porque si bien es cierto el concurso al que yo postulé me duraba hasta este 1º de abril de este año y algo que yo tampoco sabía era que la Ley 20.501, con su Artículo 1º transitorio, que los Jefes de Educación son Jefes de Educación hasta que haya uno nuevo nombrado por un concurso público por lo tanto soy Jefe de Educación todavía, le guste a quien le guste, pero desde abril que he tenido problemas con mi sueldo, no se me canceló en esa etapa que vine a hablar con el Alcalde, dijeron que no sabía y nadie sabía, pregunté por correo a todo el mundo y nadie sabe qué pasa con el sueldo, al final se me pagó pero sin las asignaciones, en mayo se me pagó completo con las asignaciones de responsabilidad y en junio no se me pagó, ahí empecé a preguntar por correo todos los días, hasta que empecé a ampliar hasta que le llegó al Ministro, el Ministro le ordenó al Secretario, el Secretario a la Jefa Provincial, que es la que me citó y ella preguntó para acá qué pasaba y ahí se me pagó, habló con el señor León y estoy sin la asignación por lo que mi presupuesto es bastante complicado, hoy día la Jefa suplente gana dos veces y medio mi sueldo, lo que encuentro que no es justo, si bien puede que las cosas no se

hicieran tan bien pero tampoco se hicieron tan mal y hoy día espero que se hagan mejor, nosotros éramos cinco personas y hoy me parece que hay trece en el Departamento de Educación y tres veces el valor de la planilla por lo tanto debiera hacerse mejor, como dicen, con dinero se compran huevos. Y eso, el Alcalde me decía que al parecer había sido tema, en que yo sea o no sea Jefe de Educación. No quiero hacer mas reclamos por eso vine a hablar primero con el Alcalde, ahora vengo a hablar con ustedes, no quiero hacer escándalo por así decirlo. Ahora, no sé si saben, la resolución del sumario por la Contraloría, la número 3717 y dice "...Resuelve aprobar el presente sumario administrativo en la vista fiscal, absolver a don Abdón Jerez, Jefe del Departamento de Educación Municipal, cédula de Identidad tanto...", y esto es del 8 de julio, hace un mes. Me citaron a la Contraloría, estoy absuelto, lo que lo tenía absolutamente claro desde el principio porque lo que hicimos fue para el bien de los niños y mi error fue ocupar una plata que estaba desocupada y que no se rinde y qué íbamos a hacer con esa plata, o sea, esa es la pregunta que yo siempre le hago, eran nueve millones si no me equivoco y ocupamos un millón, qué hacemos con esa plata si tenemos el módulo dental funcionando bien y tenemos ese excedente que no se rinde, no se devuelve, qué se hace y además es un beneficio de los mismo niños. Ese era el único error y supuestamente no haber ejercido jerárquicamente presión sobre Angela (Angela Jara Psicologa). Esa eran las dos únicas causas, al final irrelevantes y es lo que hacen todos los Municipios que están complicados, se de otro Municipios, a lo menos tres de la provincia que pagaron con plata SEP y eso si que no se puede hacer y lo hicieron. El médico que atendió a los niños estaba autorizado por el Ministerio de Educación y es un médico relativamente prestigioso de la Universidad Católica. Si estaba todo eso y estaban todos diagnosticados qué cabía, además que la presión de los directores, si no lo hubiéramos hecho, yo sé que hubiésemos tenido más problemas porque se hubiera culpado el no haber hecho nada y el haber diagnosticado a niños cuya receta eran caras y los apoderados no podían pagarlas, etc, y le hubiesen culpado a Directores y profesores por el no rendimiento. Pero bueno, la cosa es que eso se resolvió, lamentablemente los sumarios que hay en el Municipio me parece que no están resueltos todavía, no sé por qué, pero está todo claro, tengo la confianza de que está todo claro, siempre estuve pasivo porque se me estaba pagando el sueldo y en realidad son 17 años de dolores de cabeza que realmente eran mis dolores de cabeza, me mandaron al Psiquiatra que al final él me dijo, cuando le conté todo, sabe qué, usted no es que se dienta perseguido ni nada, está recargado, descanse. Yo creo que me ha hecho bien, llevo más de un año, lamentablemente con la percepción de "me llamarán mañana, me llamarán pasado", a veces no voy ni a Santiago por lo mismo, o si tendré una carta en el correo, tengo esa inquietud nada mas pero hoy día me complica que me quiten todas las asignaciones, gano menos que cualquier profesor, que por mi cantidad de años, obviamente perdí todo porque no tengo porque no tengo ninguna asignación, de las escuelas nada más, se

supone que estoy asignado al Liceo y en Transparencia, ahí soy docente del Liceo, pero quisiera insistir que hasta el momento yo soy el Jefe de Educación y la única forma es que el Municipio llame a concurso y nombre a alguien y mi sueldo me afecta porque tengo a dos de mis hijas, gracias a Dios, en la universidad, como mi señora y yo somos profesionales, estamos complicados con las becas y créditos que hay que pagar. Ahora dejé mis papeles donde Julia porque necesito pedir un crédito, me vi pillado. Eso quería plantearles principalmente, no sé si tienen alguna consulta, alguna duda, cualquier cosa de mí, de mi proceder, lo que sea.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Nosotros hicimos la consulta a la Contraloría por el caso de don Abdón porque, efectivamente, hay gente que dice que hay que pagar, otros que no hay que pagar. La tesis es que él dure titular de su cargo hasta que se nombre por la Alta Dirección Pública, el nuevo o nueva Jefe de Educación.

**Sr. Abdón Jerez:** No es la tesis, es lo que dice la Ley 20.501.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Nosotros lo que estamos esperando que ahora la Contraloría se pronuncie, si es lo que dice don Abdón, se le pagará lo que corresponde pagarle y si no, lo que corresponde pero que al final sea la Contraloría la que nos diga. A mí formalmente la Contraloría no me ha hecho llegar el sumario, lo que sí quiero comunicarles que me hicieron llegar, el sumario de don Juan Carlos Simpson, por lo que me imagino que tiene que estar por llegar el de don Abdón. Señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Solamente por lo que señaló, el sumario que terminó es el caso Nebapul.

**Sr. Abdón Jerez:** Exactamente, ese es el que estaba haciendo la Contraloría.

**Sra. Cofre (Concejala):** El que estaba haciendo la Contraloría y si bien es cierto, me alegro que lea las actas del Concejo, creo que, y lo voy a hablar por mí, yo los temas y las opiniones que allí se vierten, son de mi exclusiva responsabilidad y es de acuerdo a los antecedentes que a lo mejor yo he manejado. Con esto no quiero soslayar mi responsabilidad, le haya afectado a usted o a otra autoridad que en algún momento estuvo acá en el Municipio. Las mantengo hasta que no se me demuestre y no tiene por qué demostrarme lo contrario salvo que los resultados de los sumarios son públicos así es que por eso apunté la resolución para poderla leer en su totalidad y si en este sumario, como usted lo señaló, salió eximido de toda responsabilidad y son solamente cuestiones administrativas o de procedimiento. Creo que Contraloría, si así lo estimó bien pero usted sabe también, estuvo muchos años sobrecargado de trabajo, sabe cómo se maneja el Municipio, sabe también cómo es todo esto, entonces también sabía o sabe cómo se manejaba, esto venía arrastrándose muchas cosas desde atrás y de momento que, por lo menos yo he tomado conocimiento de algo que a mí no me parece o que estaba en contra de lo que

correctamente como se hacía o se hace la cosa, he consultado si eso aumenta alguna observación. Eso es lo que quería decir.

**Sr. Abdón Jerez:** En todo caso quería mostrarle que está firmado por el Contralor.

**Sra. Cofre (Concejala):** No, por supuesto eso es la original.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Luís tiene la palabra.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo me quiero referir y hacerle un par de preguntas. Anterior a esa fecha que es el 1º de abril, usted percibió en forma total sus remuneraciones.

**Sr. Abdón Jerez:** Si, bueno, relativamente porque en marzo se estaba la asignación pero eso fue para todos los profesores pero relativamente si, marzo y abril.

**Sr. Núñez (Concejal):** Ahora, en relación a las actas y a las reuniones de Concejo, donde hemos hecho obviamente nuestro trabajo, hemos consultado y yo lo consulté personalmente cuando vimos y teníamos conocimiento de que su cargo llegaba hasta la fecha que usted indica, yo pregunté qué pasaba si usted seguía de titular, si usted no seguía, si se le ha pagado el sueldo porque son cosas de nuestro trabajo de fiscalización y obviamente, como dice la señora Nancy, las vamos a seguir haciendo, sea usted u otra persona que esté involucrada en el cuento porque es netamente nuestro trabajo y tenemos que saberlo porque esa es nuestra pega, es nuestra misión. Entonces, no con la mala intención de perjudicar o beneficiar a alguien, sino que por el sencillo hecho de tener conocimiento porque mientras más conocimiento tenga uno de las cosas, más clara va a ser la percepción que tenga.

**Sr. Huerta (Concejal):** Señor Alcalde, hay algún otro sumario para don Abdón en curso y eso le impide terminar el proceso de él como Jefe de Educación.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Abdón no estaba suspendido por el sumario de la Contraloría.

**Sr. Salazar (Concejal):** Puedo hacer una pregunta, él estaría eximido de toda responsabilidad.

**Sra. Cofre (Concejala):** De este sumario.

**Sr. Salazar (Concejal):** Pero él puede postular.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo me imagino que sí.

**Sr. Abdón Jerez:** No se preocupen, no voy a postular, eso está más que claro que aquí no me quieren por así decirlo y yo no quiero forzar nada. Esa es la citación para el día 16 de julio del 2013, que es un día feriado, es la citación que tengo hasta y aquí está la de suspensión. Qué

quieren que les diga, haciendo las consultas, también es súper raro, aquí está la resolución de suspensión firmada por el señor León y el señor Luís Sepúlveda que dice "...De acuerdo a lo establecido en el Inciso 1º, del Artículo 134 de la Ley 18.883 a la 89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Decreto Alcaldicio N°363 de fecha 13 de junio del 2013, que ordena sumario administrativo por eventuales responsabilidades administrativas en cuanto al uso de recursos del Presupuesto de Educación, se suspende del cargo al Director del Departamento de Educación, a quien se le entrega copia de la resolución, o sea, me suspendieron por eventualidades, leí el Decreto que hizo el señor Alcalde, no está mi nombre por ninguna parte sino que eventuales responsabilidades que a un año, un mes y tres días, todavía no se aclaran y estoy suspendido por eso.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Una cosa que también hay que decir, aquí no es que quiera o no se quiera a la gente, aquí las cosas se tienen que aclarar, aquí en esta Municipalidad ocurrieron irregularidades hasta que se aburrieron don Abdón, quiero ser bien claro en esa cosa, así que tampoco nos vengamos a hacer víctimas que no lo queremos aquí o allá, no es así la cosa, aquí las cuestiones se van a aclarar, ese es el contexto que queremos nosotros. Hay muchas cosas que no están claras en el Departamento de Educación, muchas pero no digamos que si me quieren o no me quieren porque si yo quiero aclarar una situación, no significa que yo no lo quiero a usted. Se recuerda lo que yo le dije al principio cuando usted quiso renunciar, por qué va a renunciar don Abdón.

**Sr. Abdón Jerez:** Si y por eso no he renunciado porque si lo hago vana a decir, ya, se arrancó y yo no voy a arrancar de nada.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Por eso le digo, aquí las cosas se tienen que aclarar, no es que quieran o no quieran a alguien, yo no sé por qué les molesta cuando se quieren aclarar las cosas.

**Sr. Abdón Jerez:** No es que me moleste, yo dije que venía porque ahora si me molesta porque me suspendieron algo que me corresponde a un año, un mes y tres días y todavía no aclaran nada, o sea, es un año y los sumarios son 20 días.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Molesta las cosas, se da cuenta, los otros sumarios que habían, no alcanzaron ni a terminar cuando yo llegué y pregunte por qué no los terminaron, después se lo voy a decir cuando estemos nosotros. Entonces aquí el hecho de aclarar algo no significa que uno ande detrás de alguien para molestar, no, simplemente aclarar algo, eso es todo y si corresponde según lo que nos diga la Contraloría le vamos a cancelar su situación, yo se lo dije por teléfono ayer, no se preocupe, vamos a hacer lo que corresponde hacer, si nos equivocamos, voy a pedir las disculpas del caso, yo no tengo ningún problema de dar las disculpas que

corresponde pero en todo caso aquí lo que se quiere es aclarar las cosas y los demás sumarios también. Voy a revisar el de don Juan Carlos para tomar la decisión que corresponde tomar, porque hay que cerrar los procesos. Como dice la señora Nancy, salió correcto el otro, me alegro también, de alguna manera se aclaran las situaciones, que haya terminado ese sumario, hay que informar como corresponde. Como le digo, el miércoles me llegó el de don Juan Carlos Simpson, entonces yo me imagino que en el transcurso de esto días debiera llegar el suyo, que también tengo entendido que a don Juan Carlos le informaron antes que a mí. Yo lo que quiero junto con el Concejo Municipal, que se aclaren algunas hipotéticas irregularidades, el sumario tendrá que arrojar si es que hay alguna responsabilidad o liberarlo de responsabilidad pero aquí hay hartas cosas que hay que aclarar. Don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** Acogiendo un poco lo de don Abdón dice, los sumarios tienen su tiempo por lo que yo estoy escuchando, hay un plazo legal, por qué ha pasado desde la fecha un año, un mes y tres días.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Eso habría que preguntárselo a quien lleva el sumario.

**Sr. Lazo (Concejal):** En forma interna.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Habría que preguntárselo a las personas que llevan el sumario, pero en rigor lo que dice don Abdón es cierto también, la Contraloría en el tema del Nebapul y de don Juan Carlos, lleva más de un año y ellos tenían dedicación exclusiva. Hay sumarios y sumarios, algunos son más complejos de solucionar. Pero habría que hacerle las consultas a quienes llevan el sumario.

**Sra. Cofre (Concejala):** En un caso así van pidiendo ampliación, hay sumarios que se van pidiendo ampliación, de acuerdo a los mismos antecedentes que se van aportando al sumario. Ahora, si bien es cierto nosotros o por lo menos yo, conozco o sé que alguna eventual irregularidad, comienzan un sumario pero el desarrollo del sumario, nosotros no lo sabemos y cuando termina es público, de cualquier administración del estado. Hace un momento también tocó un tema usted de la movilización, a nosotros se nos presentó un hecho, eso está en sumario y no vamos a saber del resultado hasta que termine y si esto ocurre durante el lapso de un año, durante ese año, yo mantengo la misma información que cuando se empezó el sumario o que gatilló el inicio del sumario y todos los que trabajamos en la administración pública, así lo sabemos y estamos expuestos, es algo más de lo que tenemos que asumir en algún momento, que después a lo mejor uno va conociendo mas antecedentes, tampoco es parte nuestra aportarlo al sumario porque tampoco nos corresponde. Insistiendo en lo que dijo el señor Alcalde de que queremos más o menos a alguien, yo creo que no va por esa parte, yo creo que

uno puede tener mucha afinidad o mucha cercanía con una persona pero la parte profesional o como uno se desempeña en el trabajo...

**Sr. Abdón Jerez:** No, no era en ese sentido, no estoy hablando de cariño, jamás.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Roberto.

**Sr. Aravena (Concejal):** Bueno, me llama la atención la manera en que don Abdón decía como que le habían quitado cosas como para castigarlo, si en el fondo yo creo don Abdón, que en la vida hay que reconocer cosas quizás y problemas habían hartos, nosotros tuvimos hartos Concejos, Concejos extraordinarios como usted decía, hubo que ver muchas cosas que si estaban mal hechas y Contraloría tenía muchas observaciones, a nosotros nos llegaron algunos documentos de Contraloría y no se respondió y usted también tiene que haberlas visto la documentación que llegaba y en eso se ha estado trabajando harto pero no que usted haya sido tema especial para nosotros. Nosotros hemos tenido hartos temas del Municipio, contrato de profesores, trabajadores que no tienen contrato, que no tienen imposiciones pagadas, hasta hace poco se trató en Concejo y se están tratando de regularizar varias cosas que no estaban hechas don Abdón. Este Concejo está trabajando para tratar de ordenar, Ley de Transparencia no teníamos y hoy día la tenemos bien avanzada. Pienso que estamos tratando de hacer las cosas lo mejor que se pueda pero sin perjudicar a nadie solamente lo que dicta la Ley, nada más que eso. No tenemos persecuciones individuales, son cosas para que el Municipio marche bien.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Abdón, a propósito, el tema de esas famosas asignaciones a los profesores que nunca se decretaron.

**Sr. Abdón Jerez:** Bueno, cada una de ellas tenía una razón de ser, ya sea por retener profesores, por darles esta asignación por una responsabilidad, etc., y el Alcalde nunca quiso decretarlas porque después no se podrían quitar y no podía hacer nada contra eso, de hecho usted mismo dio dos asignaciones.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Si pero no sabía que eran irregulares.

**Sr. Abdón Jerez:** Si pero habían también asesores que las conocían y eso se hace en muchos municipios.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y porque se hace en todos lados está bien.

**Sr. Abdón Jerez:** Bueno, usted me preguntó.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Luís usted está pidiendo la palabra.

**Sr. Núñez (Concejal):** Haber, yo quiero, ya que se tocó el tema, el asunto no pasa porque a los profesores se les antoje que se les va a dar unas asignaciones que después no se va a poder quitar, yo estoy dentro del grupo de profesores y el resto que trabajamos somos de tercera, cuarta categoría?, entonces duele y yo soy tan profesor como cualquiera de los otros profesores, primera cosa. Ahora yo quiero hacer una consulta aprovechando que usted está presente, yo he reclamado en esta mesa de Concejo, si usted como ha leído las actas, se habrá dado cuenta que yo he consultado por una plata que me gané y que es mía y que hay una cantidad de profesores que la están pidiendo y que no se les ha pagado ni uno y no nace de cuando estaba la señora Carmen Paz o de cuando está la señora Gloria, porque nosotros fuimos evaluados en el 2010 y me refiero a la asignación por desempeño individual, que es la famosa ADVI. Yo fui incluso a Contraloría e investigué todo el caso, dónde está esa plata que es nuestra, que no es del Municipio, que no la regala el Municipio, que no es una bonificación, es lo que yo me gané porque yo fui a dar la prueba, salí bien y esa es la plata que venía para mí. Yo leí la nómina de profesores y son ocho, le pregunto ahora que usted está presente, dónde está esa plata?.

**Sr. Abdón Jerez:** Tal como usted lo dice, esa plata no es Municipal y cuando llega es con un documento y si no llegó y no está el documento, no llegó y si no, tiene que estar el documento en alguna parte, tal como usted lo dice, no es del Municipio.

**Sr. Núñez (Concejal):** Esa son las cosas que molestan, fíjese que sí, yo me metí a la página, he ido a Contraloría, está con resolución, está con fecha, está con monto, con porcentaje, está todo, la plata salió, entonces dónde están los documentos y dónde está la plata que es nuestra.

**Sr. Abdón Jerez:** Por eso le insisto, si está, debe estar ahí. Yo hace más de un año que no estoy en el Departamento, debe estar ahí.

**Sr. Núñez (Concejal):** Pero eso viene de antes.

**Sr. Abdón Jerez:** Si es que está, debe estar ahí, es cosa que lo busquen, porque quién por hacerle un daño a usted, iba a votar el documento.

**Sr. Núñez (Concejal):** No es hacerme un daño a mí, hay ocho profesores más, no es una plata que a mí se me antoje, porque es una plata que yo me gané, que yo me esforcé y me gané, que yo me esforcé y me gané, entonces es mía. Yo voy, busco, me metí a la página, la leí y la sorpresa fue tal y la rabia también, porque llego y me dicen la resolución tanto, fecha tanto, monto, porcentaje y se le envió al sostenedor, entonces por eso en ese momento usted estaba ahí y por eso es que mi pregunta va directamente, usted tomó conocimiento de eso, nunca recibió nada.

**Sr. Abdón Jerez:** No recuerdo, no lo podría asegurar pero si llegó, tiene que estar, insisto, tiene que estar y llega la resolución y el depósito a Finanzas, si estuviera, Finanzas hubiera preguntado de qué era esa plata, por eso le digo, no es cosa mía, ni de Julia, o sea, llega al Municipio.

**Sr. Núñez (Concejal):** Sabemos que esa plata se paga trimestralmente bajo Ley, o sea, que a mí en Finanzas se me pase una vez, no sé de dónde viene, es una vez pero cuatro veces en el año, que quiere que le diga, me nace más la duda. Si fuese plata del Municipio que se me paga una asignación que no tiene justificación, me quedo tranquilo pero no voy a estar tranquilo, ya voy en la parte donde dice que se envió al sostenedor pero a mí no se me ha pagado ni uno, es mi plata la que se perdió y la voy a recuperar.

**Sr. Abdón Jerez:** Le recuerdo que el Sostenedor es el Municipio.

**Sr. Núñez (Concejal):** Por eso, yo no lo estoy acusando a usted, estoy preguntando.

**Sr. Abdón Jerez:** No recuerdo específicamente.

**Sr. Lazo (Concejal):** No es para terminar el tema ni nada pero yo creo que por eso acá hay sumarios, a lo mejor vamos a tener todo el día a don Abdón y nos va a faltar tiempo para seguir haciendo consultas porque en eso nacen los sumarios, cosas que a lo mejor se hicieron mal, cosas que se hicieron bien, las va a arrojar tal como la resolución del Nebapul, y esto otro a lo mejor la queja es el tiempo que se ha prolongado porque hay que recordar que nosotros al entrar tuvimos que pagar 15 millones que eran del 2010 y que tuvimos que aprobar esas platas. Yo creo que por eso hay que dejar y empezar a apurar eso, el tema para sacar las resoluciones luego de esos sumarios porque para él es inquietante, para nosotros también es inquietante, como dice, se está pagando un sueldo, se está pagando un reemplazo, son platas que a lo mejor el Municipio debiera estar ocupando en otra cosa y teniendo a la gente predeterminada en sus puestos, un reemplazo siempre va a generar una salida de plata pero si, acá nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario, así que a esperar la resolución de los sumarios, tratar de apurarlo, no se para dónde va esto pero, él puede dar ejemplo de muchas cosas que se hicieron bien y nosotros estamos dando ejemplo de cosas que se hicieron mal y hay que esperar.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Nadie lo está persiguiendo, solamente aclarar las situaciones, se ha demorado mucho, estamos de acuerdo pero en ese contexto, se hizo en Educación, se hizo en Salud, se hizo en Secretaría, en Finanzas, es lamentable pero había que hacerlo porque al final aquí todo es especulación y como dice don Hugo, aquí hay un sumario y hay que esperar. Usted ya sabe lo del transporte, está la rendición de la subvención, recién se está rindiendo el 2012, yo no tenía idea que no se había rendido y bueno, podemos conversar hartas cosas, yo por lo

menos no actúo pensando en hacerle mal a las personas sino que aclarar las cosas, que es lo que me corresponde hacer por mi cargo.

**Sr. Abdón Jerez:** Bueno, voy a esperar entonces, mientras tanto yo le entregué a Julia, voy a pedir un crédito y bueno, lo tiene que aprobar el Municipio, supongo que no tendrá problema y solamente como una pequeña alerta para que revisen, todavía me llegan del Ministerio los saldos de Educación, según las cuentas que llevo, ojala me equivoque pero, con el aporte del Municipio, ya no quedaría plata para este mes y en transporte yo creo que van a tener problemas también.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya don Abdón, muchas gracias.

**Sr. Abdón Jerez:** Gracias a ustedes.

Cierre presentación del señor Jerez.

## **PUNTO N°2: ANIVERSARIO 2014.**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ya, Aniversario de la comuna, cómo van con el tema del aniversario don Juan Carlos.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas (S):** Se hizo reunión con los distintos equipos de los Departamentos Municipales, la señorita María Eugenia lo va a explicar.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** Primero se hizo un resumen, la primera diapositiva tiene relación a las actividades previas al aniversario que parten hoy con la final del campeonato de Brisca en El París, sigue mañana la celebración con el Día del Dirigente, posteriormente la celebración del Día del Niño, campeonato comunal de cueca de Adulto Mayor y el día 14 que es la noche de Encanto y Tradición. En las siguientes páginas vana a encontrar, luego de la reunión que tuvimos con los Directores y Jefes de Departamentos, se armaron una serie de comisiones de acuerdo a las acciones que hay que realizar en lo que es el aniversario en las diapositivas subsiguientes está el programa, eso no quiere decir que sea el orden sino que las actividades que irían dentro del programa pero que habría que ordenarla específicamente con la comisión de protocolo, que sería lo más apropiado. Dentro de ese día de la reunión, una de las situaciones que salieron y que también se habló en el Concejo pasado, es el tema de la premiación de la cueca escolar que se había establecido que fueran solo los primeros lugares pero me comentaba en ese minuto la señorita Angela que ella estuvo en el tema del campeonato en sí y se le transmitió a los niños que sacaron los tres primeros lugares de cada categoría, que iban a ser ellos los que se iban a presentar acá también, entonces ya están con esa visión.

**Sra. Cofre (Concejala):** Y quién lo señaló.

**Sr. Salazar (Concejal):** Ahí públicamente lo dijeron.

**Sra. Cofre (Concejala):** Quién tomó esta orden, quién la dio o fueron ellos.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** Quienes estaban dirigiendo la actividad en ese minuto.

**Sr. Lazo (Concejal):** Si vemos a los niños que ganan, son los mismos que participan en los Trapiches por ejemplo el niño que ganó de San Alfonso, César Sepúlveda, siempre a bailado en Trapiches y son casi todos los mismos y estaba viendo que venimos bien cargados a la cueca, presentación de ganadores de cueca son 15 minutos, presentación de Trapiches, 10 minutos, después viene un esquinazo.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** El esquinazo se refiere a lo que hacen los huasos.

**Sr. Lazo (Concejal):** Al brindis.

**Sr. Lazo (Concejal):** Que no se nos olvide el reconocimiento a don Prospero Frías, que es el funcionario más antiguo de esta Municipalidad y no se le reconoció el año pasado.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Cuántos funcionarios tenemos.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas (S):** Bueno, hoy día se confirman. Nosotros pedimos hacer 15 faroles para todo el evento. Importante mencionar que son las personas que cumplen 25 años a esta fecha.

**Sra. Cofre (Concejala):** Estamos hablando del funcionario municipal, no del funcionario de Educación y Salud.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** De las tres áreas. De hecho, lo que yo le comentaba el otro día a don Roberto, una de ellas es la señora Isabel Rivera que lleva casi 29 años dentro del servicio de la Municipalidad.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Hoy nos van a dar la respuesta de Agrosuper y creo que una empresa de seguros también.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas (S):** Si, la nueva empresa de seguros que tenemos ahora, ellos pusieron 200 mil pesos más.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Consulta, si nos va bien con Agrosuper, vemos los dobles.

**Sra. Cofre (Concejala):** Si, si era lo mismo traer dos dobles que traer uno.

**Sr. Juan Carlos Cortés (Jefe Administración y Finanzas (S):** Están confirmados los Hermanos Rojas.

**Sr. Huerta (Concejal):** O dejamos a los Hermanos Rojas y un doble.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Por eso la consulta, dos dobles o un doble y los Hermanos Rojas.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo dejaría Zalo Reyes y los Hermanos Rojas sin dobles.

**Sr. Huerta (Concejal):** Peor el gasto si traemos un doble, Zalo Reyes y los Hermanos Rojas versus Zalo Reyes y los Rojas, es lo mismo.

**Sra. Cofre (Concejala):** No, es más.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Si nos va bien con Agrosuper, nos estamos ahorrando como dos millones de pesos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo cambiaría el dinero de otro artista, un doble por algo para los niños. Entregarles algo porque generalmente acá vienen solamente adultos o la mayoría son adultos, también hay niños. Me inclino más que por otro artista, un doble y ocupar ese dinero en esto otro. Eso les llama harto la atención a los niños.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Lo otro que me dijeron, a los niños que desfilan, darles un trutro con ensalada, son los únicos que desfilan y no participan acá.

**Sra. Cofre (Concejala):** Hay que verlo con la empresa que hace las colaciones en el colegio. No sé, nunca supimos quién hacía el pan, tratar de que ellos también puedan apostar para este día o cambiar el menú.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero la empresa no va a venir a hacer un asado.

**Sra. Cofre (Concejala):** Los invitados, podemos traer uno?

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo creo que sí, yo no tengo problema.

**Sr. Salazar (Concejal):** Pero invitado a qué, a la ceremonia.

**Sr. Lazo (Concejal):** A todo, si viene a la ceremonia y a todo.

**Sra. Cofre (Concejala):** Obvio que a lo mejor se va a tener que sentar en la segunda o tercera fila.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo no tengo problema.

**Sr. Huerta (Concejal):** Siempre ha existido esa posibilidad de un invitado.

**Sra. Cofre (Concejala):** No, yo estoy preguntando ahora, a lo mejor a existido pero ahora para que quede clarito, sí o no.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pero tienen que dar el nombre para guardar el asiento.

**Sra. Cofre (Concejala):** Por eso y en el lugar que va a ir también, entendiendo que no va al lado de nosotros sino que atrás.

**Cierre Punto n°2**

**PUNTO Nº 3: VISITA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS (OO.PP) DON FERNANDO GALLEGOS, EN COMPAÑÍA DE PROFESIONALES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE VIALIDAD, DOH, DGA, CONCESIONES Y PATRIMONIO CULTURAL**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El punto N°3 que es la visita del señor Fernando Gallego, bienvenido, se agradece la presencia de una autoridad como usted en nuestra comuna porque cuesta que lleguen las autoridades, donde vamos a ver algunos temas en pauta como temas de agua potable, está el Director de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Ruta 66 y otros. Parece que tiene una presentación don Fernando.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Buenos días Alcalde, señores Concejales, a la Consejera Regional que nos acompaña, buenos días. Traigo un saludo del Ministro de Obras Públicas, que el mandato de él, queremos que los servicios públicos trabajen, colaboren con todas las comunas de la Región Metropolitana y una forma de colaborar es informar a todos los involucrados en este caso a las Municipalidades, a su Alcalde y Concejales. La idea no es solamente venir a informar de lo que estamos haciendo sino que también escuchar y llevarnos nosotros trabajo a nuestros servicios, qué es lo más urgente, más importante, lo que para ustedes es prioridad, no queremos nunca más hacer participaciones ciudadanas en que venga solamente a informar. Ese es el propósito, preparando además una reunión donde está invitado el Alcalde en La Estrella, por eso es que traigo al equipo para que le puedan consultar, puedan hacernos todas las preguntas que ustedes estimen convenientes, ellos se van a presentar. Tenemos una presentación en la cual va a participar don Luís.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** Primero comentar que tanto la comuna de Alhué como la comuna de San Pedro, eran unas de las comunas de mayor carencia vial en la Región Metropolitana pero dentro de las políticas de la Dirección Regional de Vialidad de pavimentar el 100% de la red homologada, o sea, de los caminos que están a cargo de Vialidad, nos ha lleva a invertir fuerte en estas dos comunas, tratando obviamente, completar la pavimentación total de los caminos, están quedando algunos pequeños tramos de camino por ejemplo, yo sé que la cuestión Alhué a ustedes les preocupa que se haga luego y bueno, también cuando vinimos con el Intendente se dio la noticia que efectivamente se estaba licitando y bueno estamos a punto de comenzar esta obra. Tenemos en primer término la ruta G-692, estos son los contratos de obras programados para el 2014, que une las rutas G-66, Alhué, El Membrillo, sector límite regional El Membrillo, esto estaría programado para este año.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Este es un contrato global.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** Contrato global, como obra de pavimentación básica de administración directa, esto se hace con los propios recursos de la Dirección de Vialidad, esto se hace a un costo menor que los que se hacen por contrato. Aquí en este caso tenemos la ruta G-896 con un costo estimado de 100 millones para pavimentar una longitud de 3.6 kms., este camino ya se terminó es el tramo de Loncha que estaba aún sin pavimento, sin una solución básica, se terminó de ejecutar durante el 1º semestre de este año. Acá tenemos los proyectos por licitar, tenemos lo que justamente hablábamos de la Cuesta de Alhué, la ruta G-692 con un valor estimado de contrato de 500 millones, esto ya está licitado, está en un proceso de adjudicación, seguramente dentro de la primera quincena de septiembre va a llegar la resolución que está en estos momentos en Contraloría para iniciar más o menos en esas fechas, tener un regalo de Fiestas Patrias, para iniciar la obra se estaría adjudicando en principio a la empresa, eso ya estaría asegurado para iniciar y terminar de ejecutar estos seis últimos kilómetros que faltan. El resto del camino se hace mantenimiento a través de un contrato global, de hecho, hay algunos sectores de trabajo en la ruta. Bueno, aquí es donde quería, a petición de nuestro Seremi, conversar un poco de este proyecto, quizás ustedes han escuchado pero esto está a nivel de anteproyecto, se está estudiando una alternativa para ver cuál es la opción más conveniente, es un trazado que une Rancagua-Villa Alhué, obviamente hay una gran distancia, se hicieron estudios de varias alternativas, eso es un proyecto de pre-inversión por lo tanto se analizaron una serie de alternativas de la cual al final se optó llegar a dos que son las más convenientes que están presentadas como esquema en esta presentación. El tramo 1, tal como se indica ahí en la gráfica, el sector de la ruta H-181 que queda en la Sexta Región o sector oriental de Rancagua, de topografía relativamente suave, eso es lo más fácil del tramo. Tenemos el tramo 2, sector de macizos central, Altos de Cantillana, tramo intermedio, topografía de montaña, ahí analizamos alternativas, por superficie y también la alternativa por túnel, vamos a ver más adelante que los costos son relativamente similares. Un tercer tramo que corresponde al sector de la ruta G-680, que une el sector occidental de Alhué, de topografía relativamente suave, lo más complejo obviamente es el tramo, para el cual se estudiaron algunas alternativas. Aquí en el bosquejo se puede ver la alternativa por el cerro que es más largo y mucho más complicado, con mayores pendientes y la alternativa a través de túnel en este tramo de montaña que sería lo más conveniente. El estudio dice que la alternativa de conexión Alhué-Rancagua, se trabajó sobre dos posibles soluciones. La primera está en resolver la conexión a través de soluciones superficiales y la segunda a través de túnel. Aquí tenemos el descriptivo del camino normal con una pista de 3.50 mts., cada una, por lo tanto la carpeta asfáltica tiene un ancho de 7 mts., con bermas de 1.50 y un sobre ancho de compactación de medio metro para ambos lados. Este es el perfil tipo en las partes planas de la ruta. Ese es el

tramo 1. La siguiente muestra el perfil tipo del tramo 2, que es igual al anterior y tenemos el esquema del túnel en la tercera lámina en donde se indica el ancho de 3 mts., la calzada sin berma, solamente el borde y una altura de 7.32 mts. Ese sería el esquema del proyecto a través del túnel. En la lámina siguiente tenemos los costos asociados a estos proyectos, la alternativa superficial nos indica con todo el tipo de obra que hay que realizar, hay un puente, un viaducto por ahí, las expropiaciones, esto a valores, a preciso del año 2004 estábamos considerando 34 millones, que si lo reajustamos a esta época serían como 45 a 50 millones por lo menos, estamos hablando de 10 años, este es el valor superficial. La siguiente lámina muestra la alternativa túnel, no varía mucho, creo que casi es insignificante. Ésta, creo yo, es la mejor alternativa, tiene menos impacto sobre el medio ambiente, que estamos hablando de una zona protegida. Tenemos que reactivar este proyecto y veremos cuál será la alternativa de solución y de financiamiento para la obra.

**Sra. Cofre (Concejala):** Uno puede hacer las consultas inmediatamente o posterior a ello.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Debemos aprovechar ahora, señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Referente a este gran proyecto, yo hace 40 años que estoy en la comuna y hace 40 años que vengo escuchando esto de una conexión entre Alhué y Rancagua. Si bien es cierto se hablaba de ambas alternativas, se ha reactivado cada cierto tiempo esta alternativa y estos proyectos, se vuelve a conversar sobre esta conexión. Por lo menos yo no me quiero ilusionar y ojala esto se traduzca en una real salida un poco al aislamiento que tiene en conectividad de Alhué. Por una parte que es muy positiva y por otra parte que también queremos mantener un poco el aislamiento, estamos entre dos alternativas, una por todo lo que es culturalmente nuestra comuna que se ha mantenido específicamente con nuestro aislamiento y eso también lo queremos un poco preservar pero uno no puede ir contra el progreso, creo que estos estudios y nuestra conectividad hacia Rancagua y por lo que veo, los montos no escapan mucho uno de otro de la alternativa túnel y la alternativa superficie, sí influye mucho en tiempo de traslado, creo que la alternativa túnel significaría en tiempo relativamente corto en relación a Alhué-Rancagua versus Alhué-Melipilla que es nuestro centro más cercano. Ojalá sea y el Seremi y las autoridades políticas nos den esta alegría de que se pueda reactivar y realmente llevar a la práctica.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** La verdad que cuando se hizo este pre-estudio en el 2004, estamos hablando de 10 años atrás, habían otras obras viales que a lo mejor tenían más prioridad pero en este momento estamos hablando de que la Región Metropolitana, estamos tratando 100% los pavimentos por lo tanto obviamente que estos proyectos van a tener mayores posibilidades de ser una inversión cierta para el MOP, obviamente que el ámbito como

se construya no está definido aún, se podría también analizar el tema de concesiones, está la gente de concesiones acá. Como Vialidad, un proyecto de 50 mil millones, la verdad que yo no he visto un proyecto tan grande de inversión dentro de la Dirección Regional y en este caso estamos hablando de dos regiones porque une Rancagua con Alhué y prácticamente mitad y mitad y fracción por región. Pero yo creo que se ven mucho más posibilidades ciertas de ejecutar esta obra, es cierto que toda obra tiene ventajas y desventajas pero no cabe duda de que unir Alhué con Rancagua es realmente conveniente. Veníamos haciendo el recorrido y Alhué es la zona más alejada de Santiago, nos demoramos dos horas en llegar acá inclusive por Rancagua yo creo que saldría más rápido. Bueno señor Alcalde, si le interesa tener mayor antecedentes de este estudio, aquí hicimos una presentación bien rápida.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Danilo y don Mario.

**Sr. Salazar (Concejal):** Bueno, estos años que vengo escuchando lo mismo, como dice la señora Nancy. Ojala que deje de ser un sueño y sea una realidad en el corto plazo. De cuánto tiempo estaríamos hablando si esto se concreta?, será en un corto o largo plazo?.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** Esto está como pre-inversión, o sea, ahí habría que hacer un estudio definitivo, ver la forma de cómo se va a construir, ya sea concesión o MOP y Dirección de Vialidad. Una iniciativa como esta no es a corto plazo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Se ha pensado este proyecto a través de un túnel, traer agua de riego para esta zona?.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** No tengo antecedentes del tema del agua.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo creo que este proyecto, que se viene hablando bastante, lo que dice usted, fuimos por el cerro, hicimos el camino prácticamente, iba a ser de maicillo porque no había metros de asfalto, si iba a habilitar, creo que era por cuesta pero esto tenía un sueño de que esto iba a llegar hasta Argentina, la ruta bio-oceánica o algo así, que no recuerdo bien pero creo que va a ser viable por lo que yo he escuchado, ya Rancagua suena bien fuerte, ya dicen que están trabajando haciendo los estudios, el ex Presidente ya firmó todos los fondos para hacer los estudios pero si me cabe la duda del Puente El Macal, se va a volver a construir.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** No, como ese puente estaba antes y ya se construyó...

**Sr. Huerta (Concejal):** Con las condiciones que necesita la carretera, solamente se haría lo que es puente Pichi 1 y 2.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** Obviamente habrían algunas disminuciones de costos.

**Sr. Orlando Ugalde (Jefe Provincial Vialidad):** Este tema lo trabajamos con todos los Alcaldes. Yo me acuerdo que del año 80 o 90 más o menos con don Diego Fuenzalida hemos salido varias veces a caballo y la verdad es que no hemos podido concretar esta situación, no sé por qué, la última vez que salimos, se tomó la alternativa de una huella existente pero para eso necesitábamos la donación de los terrenos de los terrenos de la minera. Nosotros mandamos los oficios pero nunca tuvimos respuesta pero como estudio de pre-factibilidad estás son como ideas. Entonces ya tenemos la alternativa lo que nos va a permitir este estudio y es la oportunidad que tenemos para poder avanzar.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Pasa lo siguiente, esta es una conexión relevante para la Región Metropolitana. Nosotros estamos muy aislados, tenemos muy pocas conexiones con la Quinta y Sexta Región, es necesario porque así lo exige el desarrollo del país. Esta es una aspiración de muchos años, no es nuevo y siendo Director Regional de Vialidad Metropolitano, tuvimos un sueño, que al año 2010 íbamos a tener toda la Región Metropolitana pavimentada. Entonces se generó una unidad de planificación y hoy día estamos a 70 kms., de tener toda la Región pavimentada. Los sueños hay que tenerlos y tener la voluntad de llevarlos a cabo por eso yo le pedí a don Luís, que rescatáramos este proyecto, que lo hiciera suyo, que lo hiciera de la Consejera porque sumando la Municipalidad, la Intendencia, nosotros y sumamos fuerzas y le incorporamos a la Región Metropolitana esta tremenda iniciativa. Para mí esta es una muy buena idea, entonces es una aspiración de 30 a 40 años y hoy día es la posibilidad. Yo le decía al Alcalde, yo venía cuando era Jefe de Defensas Fluviales y este puente soportó unas tremendas crecidas y ahora yo veo que hay unas tremendas defensas fluviales, se desarrolla el país, además ustedes tiene un lindo Plan de Desarrollo, el PLADECO, yo lo estuve leyendo, a mí me impactó cómo está planificada esta comuna, necesita lo que llamamos nosotros, hay sendas multipropósito, caminos pavimentados, la rescatáramos y háganlo suyo. Los vengo a invitar a que este proyecto sea de ustedes, el desarrollo de la comuna es una responsabilidad de todos nosotros, del Estado y más de ustedes que representan a la comunidad.

**Sra. Paula Zúñiga (Consejera Regional):** Alcalde, Concejales, buenos días. La verdad es que en esta oportunidad yo quise acompañar al Seremi y a su equipo porque me parece que los temas que hoy van a tocar, son atingentes, además yo estoy participando de la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional y me importa mucho específicamente estos temas. Yo conocí este proyecto en el 2004 mientras era Gobernadora, me acuerdo que surgieron los mismos escepticismo que hoy día, bueno somos una comunidad, no queremos abrirlas mucho, pero sí queremos conectividad, las mismas dudas van surgiendo. Yo me sumo, lo mismo que

dijo el Seremi recién porque eso es lo que nosotros tenemos que hacer, ustedes tienen una gran responsabilidad, nosotros también de generar adelantos para la comunidad. Solo les quiero mencionar un punto, cuánto nos resolvería esto el problema de salud por ejemplo, cuánto nos cuesta llegar a un hospital a Santiago, ahora que estamos además con dolores grandes porque hemos sido bien azotados en el Hospital de Melipilla, pero cuánto ahorraríamos en el tema de salud, lo conversábamos el otro día Alcalde, a propósito de su propuesta del CESFAM, hay un montón de cosas que se arreglarían, cuánto paga la gente por ir a comprar a Melipilla o Santiago, los enseres y cuánto podría ahorrarse al tener conectividad. Entonces no queda más que sumarse a presionar a las autoridades superiores, a darle el apoyo al Seremi, a los miembros de Vialidad para que esto se haga. Si concesionan, si lo tiene que hacer todo el estado, a mí la verdad que es una decisión de ustedes, porque ustedes son los que van a tener que aportar con la billetera, si algo podemos aportar del Gobierno Regional, no creo que mucho porque esto vendría siendo un tercio o la mitad del presupuesto anual que tiene el Gobierno Regional pero si por lo menos ayudarles a hacer presión en eso, a tomar con harta energía, yo tengo esperanza que esto se pueda hacer.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias.

**Sr. Núñez (Concejal):** Haber, yo creo que el sentir de toda la mesa, de las autoridades locales, es un proyecto fantástico pero los tiempos pasan y hay que ir afinando y aprovechar el minuto que sea para ejecutarlo. Ahora todo el impacto, como dice la Consejera, en cuanto a salud, vivienda, en todos los ámbitos. Una cosa importante, a mí me gustó mucho hace unos días atrás tuvimos reunión del Pladeco con varios entes involucrados en este tema y un campesino de nuestra localidad dijo que sin agua no hay vida y es una realidad increíblemente cierto. Sabemos nosotros que aparte del beneficio en cuanto a tiempo, en cuanto a adquisición, es enorme pero aprovechando y yo soy el más ambicioso en ese sentido, aprovechando la palabra del Concejal Salazar de que si se pudiese conectar o ver la posibilidad de traer agua por ese túnel, sería un beneficio y que ya le podría poner la corona a la reina que es este proyecto fantástico.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo quiero sumar un par de cosas, yo estoy de acuerdo con el Seremi en el sentido de que versus el 2004, yo creo que ahora están dadas de mejor manera las condiciones por una serie de factores, porque si en el año 2004 nos hubieran dicho a nosotros cuesta o pavimento, pavimento porque es lo que necesitábamos primero en nuestra comuna, en la provincia y en la Región Metropolitana, entonces como usted explicaba muy bien, ya prácticamente ese sueño está cumplido por lo tanto hay otro tema que solucionar y que la necesidad básica que se provocó desde hace un año atrás, esa necesidad se solucionó o está a punto de solucionarse por lo tanto hay que imponerse en los proyectos grandes y lo de la cuesta yo creo que nos traería muchos beneficios, seguramente algunas complicaciones por razones

obvias pero claramente si ponemos en la balanza, los beneficios son enormemente mayores que lo que pueda perjudicar. Hay gente que no está muy de acuerdo pero la mayoría si está de acuerdo, llegó el momento que hay que ponerle ganas, las voluntades están, lo importante aquí es que ustedes nos vinieron a proponer y que ustedes son los de la billetera, eso es bastante importante. Si la voluntad está vía Ministerio, sea concesionada o no, aquí la Consejera acaba de mencionar que a lo mejor podrían poner un poco de recursos y si están las partes, las voluntades y si no ocurre nada que cambie las políticas públicas de nuestro país, debiéramos andar bien, porque en el año 85 fuimos azotados por el terremoto con epicentro en San Antonio y el del 2010 ni hablar, entonces si no ocurre nada eventualmente me imagino que el Ministerio de Obras Públicas, que es uno de los Ministerio que más recursos tiene, esto no es nada.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Y este año en el norte, es importante la inversión que se está haciendo ahí, pero aquí en este proyecto la alianza es importante con la Sexta Región. También hay autoridades en la Sexta Región, hay Intendente, etc., para darle más fuerza.

**Sr. Luís Muñoz Flores (Director Regional (S) Vialidad):** Bueno, eso era lo que tenía que ver con Vialidad, ahora nuestro colega don Luís.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Gracias estimado.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Alcalde, Concejales, en relación al agua potable rural, en la comuna existen cinco sistemas de APR: Pichi, El Asiento, La Línea, Hijuelas de Pincha y Villa Alhué, todos ellos suman y benefician a 11.350 habitantes de la comuna de Alhué. La presentación es breve, vamos a ir a la iniciativa que ya estamos trabajando en la comuna. En el sector de Pichi, lleva aproximadamente un mes el desarrollo de un diseño de mejoramiento para el APR y adelantándonos al término de ese diseño hemos querido avanzar en la construcción de un sondaje justamente por el tema de la escasez hídrica en el sector. Ya el pozo de sondaje está terminado, falta hacer la prueba de bombeo para saber el caudal que podemos tener con ese sondaje y eso representa una inversión del orden de 95 millones aprox., como aparece ahí, ambos contratos están en desarrollo.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Disculpe don Luís, no hay agua.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** No hay agua, esa información me la tienen que chequear con el informe que me van a entregar de sondaje.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Yo estuve conversando con el caballero y me decía que en los primeros 8 metros había encontrado agua, eso hace un mes atrás, y de ahí para abajo nada y deben estar como en los 30 mts.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Si, vamos a tener que ver qué acciones asumir producto de esto, vamos a esperar primero la prueba de bombeo oficial que nos determine donde...

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Y la otra consulta que me hacían es cómo determinamos dónde hacer un pozo, y me decían que allí les dijeron que lo hicieran.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** No, no, se respalda con los estudios hidrológicos, no es llegar y hacer un sondaje donde a alguien se le ocurre. Lo otro que se hace cuando se requiere algo urgente y no hay un estudio, se construye en los mismos sectores donde anteriormente había un sondaje y se profundiza, o sea, si tenía 30 mts., lo vamos a dejar, por decir algo, a 70 mts., cosa de buscar la napa a mayor profundidad. El sector de El Asiento y Talamí también estamos trabajando. Subimos con el señor Alcalde a un terreno viendo los problemas que tiene El Asiento, ahí justamente lo que yo les mencionaba, en el mes de septiembre pretendemos hacer un estudio hidrológico y de factibilidad que nos permita saber dónde construir algún sondaje que nos permita buscar alguna captación para mejorar las condiciones de El Asiento y además ver la posibilidad de dar agua al sector de Talamí. El Alcalde lo mencionaba que hay algunas ideas tentativas de parte de una minera del sector en que estarían, al parecer, dispuestos a ceder agua. Eso lo vamos a ver en una visita el día jueves a las 11:30 hrs., viene personal de la D.O.H. y de Aguas Andinas.

**Sr. Lazo (Concejal):** Estos estudios, veo lo de El Asiento, hace unos días atrás tuvimos una reunión acá, estuvo el hermano del presidente del APR de El Asiento y dice que están comprando un terreno donde van a hacer el pozo y me parece que el terreno lo están comprando al ojo.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** El terreno no puede definirse si es que no tenemos el estudio en forma previa.

**Sr. Lazo (Concejal):** Si, a lo que voy yo es que ustedes en algún momento conversan con ellos.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Exactamente, nosotros estuvimos en terreno, con usted creo que fue.

**Sr. Lazo (Concejal):** Si pero después de eso, la reunión fue la semana pasada y el presidente de la Junta de Vecinos nos dice que el APR ya está comprando el terreno y les falta nada.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** La verdad es que eso no son los antecedentes que nosotros vimos, incluso tenemos la visita coordinada con el señor Alcalde para el día jueves en el sector, para definir la alternativa para el desarrollo del estudio y ahí vamos a tener contacto más directo con el presidente y ver cuáles son las gestiones que están haciendo porque no tiene sentido que estén comprando un terreno que no está validado. Y por último, tenemos la iniciativa de La Línea de un estudio de diseño que ya está terminado, la inversión aprox., es de 12 millones y que cuya inversión bordea casi los 500 millones de pesos para realizar el mejoramiento de dicho sistema. Está en trámite por parte del Comité la captación de los terrenos, cuenta con la autorización de Vialidad, de la Seremi de Salud y también que es importante, cuenta con los derechos de agua que están asociados a este mejoramiento. Una vez saneado el tema del terreno y como ya contamos con las autorizaciones anteriores, podemos ingresar los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social para postular y buscar el financiamiento de esta iniciativa. Aquí hay dos terrenos que se requieren, uno de ellos se lo consiguió el Comité, falta el segundo que es lo que nos está impidiendo en estos momentos, poder entregar los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social pero tengo entendido que eso está encaminado porque está en conocimiento la D.O.H. y Aguas Andinas para acelerar el proceso. Esas son las iniciativas que hoy día tenemos en la comuna en cuanto al agua potable rural.

**Sra. Paula Zúñiga (Consejera Regional):** Una pregunta, los fondos que usted va a postular ahí son FNDR u otro fondo.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Son fondos sectoriales.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** El tema de la restricción de los plazos de saneamiento de terreno, cuándo puede estar resuelto lo del segundo terreno.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Es que eso ya depende de las gestiones que el Comité y de las trabas que se vienen realizando. El Comité ya viene gestionando este tema por lo menos unos 6 meses, producto de que hay que conseguir posesiones efectivas, generalmente cuando hay subdivisiones. Uno de estos terrenos ya está saneado, falta el segundo y ese le vamos a tener que contactarnos con ellos para ver cómo pueden acelerar los plazos. No sé si el Municipio tiene algún antecedente al respecto, por parte del Comité no hemos tenido información de ese terreno.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Ese Comité dónde está.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Está en la entrada de La Línea.

**Sra. Paula Zúñiga (Consejera Regional):** Está en la recta, sector La Línea.

**Sr. Aravena (Concejal):** Está casi frente al colegio.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** El agua es escasa acá por lo que escuchaba, entonces debemos hacer las gestiones de que le den la agilidad en el tema para que pronto llegue el agua, o sea, depende ya de la comunidad y no depende de nosotros porque si no tienen resuelto este tema, no podemos hacer nada.

**Sra. Cofre (Concejala):** En el mejoramiento del sector La Línea, está considerado también la ampliación de red.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Si, claro, para darle agua a los sectores que han solicitado factibilidad y que no la tienen producto de que no tienen el mejoramiento ejecutado.

**Sra. Cofre (Concejala):** Más aún del sector La Línea, hacia el sector de Santa María e Hijuelas de Pincha.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Si.

**Sra. Cofre (Concejala):** A mí me preocupa también como lo dijo el Concejal Lazo, El Asiento y Talamí. El sector Talamí no tiene APR.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Por la topografía del sector.

**Sra. Cofre (Concejala):** Claro por la topografía, por una serie de situaciones de tenencia de propiedad pero también me preocupa El Asiento, tiene problemas de abastecimiento de agua sobre todo en período estival y que tiene que ver en que ese APR está como muy encapsulado en ellos mismos y hace un rato escuchando qué es lo primero, la gallina o el huevo, compro el terreno y después hago el sondaje o hago el sondaje y después compro el terreno, entonces parece que eso estuviera sucediendo en este momento.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Como le digo, vamos a averiguar la inquietud con el presidente ahí y ver las gestiones que están haciendo que no corresponde que estén comprando el terreno que no está validado o van a perder recursos.

**Sr. Lazo (Concejal):** A lo mejor nos podemos comunicar con el presidente, quizás no tienen estos antecedentes ellos y están un poco afligidos porque ya se acerca el verano, porque ahí son recursos de todos los que somos del Comité.

**Sr. Luís Muñoz Arévalos (Director Obras Hidráulicas):** Nosotros vamos a tomar contacto estos días con ellos para saber en qué pie están y hacer la visita a tiempo. Gracias.

**Sr. Representante de Defensas Fluviales:** Voy a hablar como ha evolucionado la implementación de las obras de defensa acá en la comuna de Alhué, centrándonos principalmente en la zona de acceso del puente. Esta es la situación de Alhué en el 2007, en que solamente teníamos la defensa de 1300 mts., desde el puente hacia la Puntilla. A partir del 2007 se implementó una serie de obras con el fin de darle protección a toda la zona de la Población Inés de Suárez hasta el punto de captación de agua potable rural, lo mismo hacia aguas arriba, con el desarrollo de este conjunto de viviendas que se estaba desarrollando entre el puente y el puente de Pichi y además una obra de defensa para dar protección a este conjunto de viviendas. En total, entre el 2008 y el 201d0, se invirtieron 851 millones de pesos en esa serie de obras que mencionaba en las que se incluyeron mejoramiento con maquinaria buldócer y un muro de gaviones en la Población Ignacio Carrera Pinto. Ahí se muestra un esquema del desarrollo de esas obras lo que involucra las maquinarias y la estructura correspondiente, y esta es la situación que tenemos al 2014. Estas obras fueron terminadas en el 2010, de ahí en adelante se ha avanzado muy poco, sólo se han hecho mantenciones con maquinaria pero acá queda la línea de defensa hasta el puente Pichi. Lo existente antes del 2008 y la defensa hacia agua abajo. Qué tenemos planificado para el 2015, es la continuación de las defensas hacia abajo del puente con el fin de proteger una zona donde tengo entendido se va a desarrollar un polideportivo. Esta zona se va a prolongar, tengo entendido que por acá, de acuerdo a una consulta que nos hizo la otra vez la Dirección de Obras Municipales, respecto a la posibilidad de implementar un...

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** En este mismo sector, hipotéticamente, vamos a construir una sala cuna.

**Sr. Representante de Defensas Fluviales:** Qué es lo interesante de esto, que la obra su mayor desarrollo va a ser el 2015 pero va a ser licitada a fin de año de modo que entre enero y marzo se va a estar ejecutando la obra. Eso es para el 2015, para el 2016 también están proyectados obras para continuar agua abajo. Eso es.

**Sra. Cofre (Concejala):** Consulta, me puede dejar el mismo mapa por favor. No sé si le corresponde a usted u otro departamento del Ministerio, sobre la posibilidad y lo hemos tocado en varias oportunidades, es un anhelo del señor Alcalde, la conectividad de la Villa con la Población Ignacio Carrera Pinto, si bien usted sabe que nuestro pueblo tiene una sola entrada y salida, como que urge tener otra alternativa de salida o de entrada al pueblo, no la tenemos.

**Sr. Representante de Defensas Fluviales:** Si usted se refiere a la posibilidad de un puente, es con la Dirección de Vialidad.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ya, por eso preguntaba.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sumar otro antecedente, de hecho cuando me reuní con el Ministro, conversamos este tema y él quedó de mandar gente. Vinieron del Ministerio de Obras Públicas, estuvimos en terreno con el Secplac y el Director de Obras, entonces lo que nos decían que había que hacer un estudio de pre-factibilidad y de rentabilidad social, en el fondo cuántos iban a ser los beneficiados con ese nuevo acceso, que de alguna manera es un acceso irregular que ocupan la gente en el verano, porque justamente como dijo la Consejera, la Ignacio Carrera Pinto, es la población que más ha crecido en la comuna junto con Hacienda Alhué, Pichi y El Asiento. Entonces nos preguntábamos qué ocurriría en un año extremadamente lluvioso, se corta el puente, Alhué queda completamente desconectado, aislado completamente, no hay ninguna posibilidad por otro lado. Si bien es cierto en este minuto hay una sola vía de conexión a la comuna desde la Región Metropolitana y Sexta Región pero también tenemos un solo acceso al pueblo de Villa Alhué. Antes el acceso al pueblo era por acá, todavía está la huella. Ese era el acceso hace 50 años atrás pero para acá no ha crecido, sino que se provocó acá, El Asiento, Población Ignacio Carrera Pinto, Pichi Y Talamí que seguramente en estas localidades debemos tener el 50% de la población.

**Sra. Paula Zúñiga (Concejera Regional):** Por qué no crece hacia abajo.

**Sra. Cofre (Concejala):** Por disponibilidad de terreno.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Disponibilidad de terreno debe ser, acá tenemos la famosa comunidad agrícola entonces es la única disponibilidad de terreno. Hacia abajo son fundos.

**Sr. Representante de Defensas Fluviales:** De hecho dentro de los programas de inversión del 2016-2020, justamente está abocado hacia la Población Ignacio Carrera Pinto, ya tenemos dos etapas que se han construido con muros de gaviones. Dirán por qué muros de gaviones y no enrocado, justamente en la medida que ha habido fondos disponibles sobre todo por absorción de mano de obra en momentos críticos de la economía. La idea es una vez que esté asegurado todo lo que es Villa Alhué...

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Seremi una consulta, de hecho a la gente de Obras Públicas le propusimos nosotros también un badén pero nosotros topamos siempre que en cada proyecto que presentamos con la rentabilidad social, o sea, cuánto es la inversión pública versus los beneficios que vamos a tener, entonces no sé, si vale un millón de dólares hacer un badén para

beneficiar a 3 mil personas versus un proyecto en La Pintana que gastan 1 millón de dólares y le cambian la vida a 100 mil personas, ahí venimos debajo de nuevo, entonces el argumento nuestro no puede ir por la rentabilidad social, yo creo que tiene que ser por la conectividad en la comuna.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Alcalde, quiero decir una cosa, la gente de Vialidad es muy ingeniosa, cuando nos propusimos pavimentar la Región Metropolitana al 100%, dijeron no porque no van a calificar los caminos, no por lo metros, etc., entonces nunca hubiésemos pavimentado, sin embargo se generaron los pavimentos básicos, lo que estábamos pensando acá y lo decía el Jefe Provincial, buscar la Glosa 7, entonces primero tengamos el proyecto y lo hacemos en conjunto con ustedes, el Jefe de Vialidad, definimos el proyecto, lo apoyamos y ahí empujamos. Buscamos el mejor diseño con los profesionales de Vialidad y ahí vemos si puede salir por Glosa 7, ó, aquí hay una minera también, como dicen “la responsabilidad social de la empresa” y este proyecto yo les vuelvo a reiterar, Alhué puede ser un gran polo turístico, espectacular. Yo me sorprendía con los cuentos que hay acá, con el cuento del diablo, de Inés de Suárez. Alcalde, ese es nuestro compromiso con todos ustedes, hacer un proyecto con la gente de Vialidad y le ponemos números.

**Sra. Cofre (Concejala):** Otra consulta, referente a las defensas fluviales en el sector San Alfonso, pasarela San Alfonso, por qué lo señalo, el estero se ha intervenido por privados en dos o tres kilómetros aprox., y eso ha hecho que el cauce del estero, si uno lo mira de aquí hacia allá, se ha venido hacia el camino público y también teniendo entendido que parte de eso corresponde a la Sexta Región, porque nosotros también pasamos para venir a Alhué, por la Sexta Región, que es un tema aparte. Cómo se va a reforzar o está en proyecto el reforzamiento de ese sector, de ese tramo.

**Sr. Representante de Defensas Fluviales:** Le cuento, esas modificaciones de cauces que han hecho particulares, nosotros lo hemos denunciado a la Dirección General de Aguas (DGA), parte de esto es de la Sexta Región, o sea, nosotros no podemos actuar sobre lo que ha autorizado o no la Sexta Región. Más que inversión, va directamente y principalmente a proteger centros poblados. Efectivamente ahí se afecta más el camino que también la gente, en su momento dado lo estuvimos viendo, se ha consultado maquinaria buldócer para trabajar en ese sector. Años atrás se trabajó y ahora también hacia el sector de Loncha se va a mejorar el cauce, pero en la medida que la DGA, no pueda lograr revertir lo que han hecho los particulares, nosotros no tenemos ninguna posibilidad porque la DGA a diferencia de la DOH, es la que cuenta con las herramientas legales para actuar sobre los infractores, la DOH no cuenta con estas herramientas legales. Entonces habría que insistir en la DGA, usted nuevamente poner la denuncia porque la otra vez hubo una denuncia del Municipio sobre esas acciones y ver lo que sucede, porque en la

medida que ellos actúan, lo máximo que pueden hacer es llegar a denunciarlo a los Tribunales, principalmente al Juzgado de Policía Local para que curse infracciones o partes a la persona que está actuando sin los permisos correspondiente.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Sumarle a eso, lo estuvimos viendo allá en Loncha, subimos hace como un mes o veinte días, aprovechar la maquinaria de acá para poder intervenir porque hoy día se trasladaban a Ignacio Carrera Pinto, son 500 horas para intervenir Pichi. En estricto rigor lo que hizo un particular, canalizó el agua, se hizo un canal ahora. Qué es lo que va a pasar, en algún momento va a llover y a eso hay que sumar cuando hay mucha agua, tenemos el tranque de Loncha, libera mucha agua entonces obviamente el agua ahí va a buscar para el camino porque es solo arena y más encima tenemos un colegio ahí que justamente es la zona afectada. Eso le quería comentar, que ya se van a dejar 500 hrs., para eso del badén hacia abajo.

**Sr. Aravena (Concejal):** Una cosa, como decía el caballero, lo más grave está antes de llegar a la Sexta Región, la parte de Los Molles, del badén hacia abajo hasta donde nosotros deslindamos con la Sexta Región.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** A eso me refiero con los 500 hrs.

**Sr. Aravena (Concejal):** A ya.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Alcalde, Concejales, otro tema. A nosotros también nos interesa el patrimonio que es sumamente importante y relevante para el tema turístico. Esta semana se va a realizar una reunión, dicen que con el párroco, sabe algo Alcalde.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Algo.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Es bueno que hablen ustedes también con él. En el 2012 no se llevó a firmar el convenio con bomberos y a la fecha no se ha tenido información. Eso es interesante que también este Concejo pueda darle fuerza y vigor a esa iniciativa del 2012.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** El nuevo cuartel de bomberos.

**Sra. Cofre (Concejala):** Está en la zona típica y bomberos al parecer tiene un proyecto tipo para todos sus cuerpos de bomberos, un tipo de estructura típica, entonces lo que yo tenía entendido que ellos solamente iban a modificar la fachada para poderlo adecuar a la zona típica que tenemos que son dos cuadras alrededor de la plaza.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Este 2014 puede ser que se junten con el Jefe de Arquitectura para que les haga más comentarios y también el patrimonio es relevante para esta

comuna si está la visión de turismo. Bien, nos queda la última presentación de los profesionales de concesiones para comentarles de las rutas concesionadas que impactan a esta comuna.

**Sra. Monica Rizonni (Unidad de Concesiones):** Esta exposición son del proyecto de la ruta G-66 y G-60. Les voy a contar muy breve en qué condiciones está cada uno de ellos, si bien los dos tienen una extinción de contrato, las condiciones de cada uno de ellos son totalmente diferente. En el caso de la ruta G-66, como ustedes deben recordar, se adjudicó en el 2010 y este año se publicó la extinción de contrato. Cuáles fueron las razones, el concesionario una vez que se adjudicó el proyecto y recibió la resolución ambiental en el 2013, reclamó porque los sobrecostos ambientales eran muy altos, entonces había una clausula que efectivamente le permitía solicitar la extinción del contrato dado sobrecostos ambientales. Bueno, a eso se acogió y el contrato se extinguío este año, eso nos lleva a pensar en la re-llicitación del contrato. Lo que nosotros ahora vamos a empezar un proceso de estudios de todos los proyectos que fueron desarrollados, una revisión, nuevos análisis de flujos de lo que necesitamos hacer para reevaluar este proyecto y ver la posibilidad, la certeza de licitación para que ingresen en el 2015, eso es lo que vamos a hacer ahora como proyecto. Bueno y finalmente sabemos que son casi 140 kms., donde al inicio teníamos efectivamente doble calzada pero como les digo, hay que hacer una reevaluación y ver efectivamente si lo que mantenemos es el mismo proyecto o se hace necesario incorporar alguna otra cosa. Entonces sería el llamado a licitación para ese proyecto para el primer semestre del próximo año. El proyecto de la ruta G-60 es bastante distinto, aquí también hay una extinción de contrato pero la razón es un incumplimiento grave por parte del concesionario. En este caso la ley de concesiones nos obliga a licitar el proyecto dentro de un plazo específico y bajo condiciones muy específicas. Nosotros en este caso, en este proyecto estamos bastante limitados, la extinción de contrato también es de enero de este año pero ante la ley nos obligan tanto a plazos y condiciones. Nosotros ya tuvimos que hacer licitación y que se hizo ahora el 15 de julio y tenemos fecha de recepción para octubre de este año. Los plazos son mucho más cortos y como proyecto nos obliga además a re-llicitar el mismo contrato por lo que nosotros hemos tomado todos los antecedentes que se realizaron durante el período de concesión anterior y son esos los que estamos utilizando para re-llicitar. Dado los plazos, lo más probable que tengamos ya, en el caso que recibamos ofertas, tendríamos ya propuesta para el próximo año mucho más rápido que en el caso de la G-66. Pero como proyecto, la verdad que no podemos hacer mucho porque la ley no nos permite hacer modificaciones, esa es la verdad entonces el proyecto es básicamente el mismo. Yo la verdad que como estoy tomando los proyectos recién, no sé muy bien los detalles o los conocimientos que ustedes tienen de estos proyectos, no sé si es necesario que profundice más.

**Sra. Cofre (Concejala):** El trayecto Melipilla y Santiago es por esta vía, por esta ruta, tengo entendido que hay dentro del proyecto plaza de peaje, dónde estarán ubicadas esas plazas de peaje.

**Sra. Monica Rizonni (Unidad de Concesiones):** Hay una plaza de peaje que estáemplazada justamente en el límite comunal.

**Sr. Huerta (Concejal):** Pasado los Maitenes.

**Sra. Monica Rizonni (Unidad de Concesiones):** Las tarifas son las mismas y que se encuentran ahí (presentación).

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** ¿Dónde está el peaje?

**Sra. Paula Zúñiga (Consejera Regional):** Donde limita San Pedro con Melipilla.

**Sra. Cofre (Concejala):** Es uno solo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Cuando esto se reanude, nosotros vamos a tener pavimentado lo que es la cuesta, que es la alternativa más rápida.

**Sra. Monica Rizonni (Unidad de Concesiones):** No sé si tienen otra consulta, los plazos de este proyecto son mucho más corto porque tenemos ofertas pronto y ya se resolverá si tenemos efectivamente un nuevo concesionario o no. Respecto al otro proyecto, hay un período de análisis previo.

**Sr. Huerta (Concejal):** Yo quisiera saber si ustedes pueden incluir el cruce que entra para Alhué, el cruce de Santa Inés. Ustedes pueden mejorar momentáneamente mientras que sale el proyecto, porque está muy peligroso para los que viajamos por ahí, muchas veces hay accidentes o demarcar mientras lo que es la entrada hacia Alhué. Es la Sexta Región pero no se puede hacer un proyecto interregional?, o ustedes como Vialidad lo podrían intervenir.

**Sra. Paula Zúñiga (Consejera Regional):** Ellos lo tienen que solicitar, los de la Sexta Región.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pertenece a la Sexta Región pero los mayores usuarios somos nosotros, porque los de la Sexta Región van a decir que para qué lo van a intervenir si no lo ocupan. Nosotros somos los usuarios.

**Sra. Cofre (Concejala):** Es muy peligroso.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ustedes se deben de haber dado cuenta al ingreso hacia acá.

**Sra. Cofre (Concejala):** Otra consulta, el empalme de la ruta G-66 con la ruta G-60 en el Cruce La Arañas hasta la entrada a Alhué en Santa Inés, que es un tramo que está muy malo el camino y eso a lo mejor le corresponde a Vialidad, también está dentro de la licitación?, es un camino licitado.

**Sra. Monica Riztonni (Unidad de Concesiones):** Está dentro de la concesión que vamos a empezar a preparar ahora de la G-66.

**Sra. Cofre (Concejala):** A qué voy yo, que también había escuchado que se iba a poner un peaje.

**Sr. Huerta (Concejal):** Eran dos pero se dejó uno solamente y la pusieron en esa parte.

**Sra. Cofre (Concejala):** Este otro es el camino de la fruta al que me estoy refiriendo yo.

**Sr. Orlando Ugalde (Jefe Provincial Vialidad):** Dos peajes, uno camino a Pelequén y el otro es justamente en el límite.

**Sra. Cofre (Concejala):** Ya pero ese tramo que está muy malo el asfalto, entre Las Arañas y Santa Inés está en reparaciones. Ustedes saben que ese camino es muy peligroso, todas las semanas dos o tres caminos se dan vuelta.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Entonces el Provincial se compromete a hacer la mantención dentro de los próximos 15 días porque están comprando insumos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Seremi, yo quiero agregar un par de puntos con temas de Vialidad. Bueno, primero es la mala calidad, ya lo hemos conversado con don Orlando en reiteradas ocasiones, de hecho tuvimos una reunión con la empresa que se adjudicó el contrato global en la Provincia de Melipilla que tengo entendido es por 4 años. La mala calidad del servicio Seremi, estos señores ya hemos tenido como cinco reuniones con ellos y voy a graficarlo en un caso puntual que es el acceso al callejón El Llano, don Orlando se recuerda usted, quedó como un embudo la salida a la carretera principal de Hacienda Alhué donde ellos quedaron comprometidos alrededor de tres meses atrás de solucionar ese problema, el letrero está prácticamente en la mitad de la calle, si pasa un camión o un bus, lo más seguro es que los va a echar abajo y puede provocar un accidente y estos señores lo único que dicen es que mañana, mañana y mañana y todo mal.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Qué empresa es.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ese tema yo creo que hay que ver la forma de solucionarlo, por lo que me ha explicado la gente de Vialidad Provincial, que es un tema que se da a nivel regional, el

mal servicio de esta empresa que licitó el contrato global por lo tanto la solución al final no sé por dónde va a venir porque yo personalmente ya me aburrí de conversar con ellos y dicen que lo van a solucionar.

**Sr. Lazo (Concejal):** Con respecto a lo mismo de esta empresa, lo topamos hace como dos o tres meses atrás cuando vinieron a hacer la mantención a demarcar las líneas blancas. Acá más arriba hay una minera y esta empresa le cobró un millón de pesos a la minera por demarcar el frontis de donde están ubicados ellos, tienen la factura de dónde la pagaron y todo.

**Sr. Orlando Ugarte (Jefe Provincial Vialidad):** Tienen que denunciar.

**Sr. Lazo (Concejal):** Pero a quién, dónde.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Alcalde, vamos a hacer una reunión de trabajo con Vialidad Provincial, más el Inspector Fiscal, puedo venir yo o alguien de la oficina técnica y eso ya la próxima semana.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Nos ponemos de acuerdo don Orlando. Ese es un tema que nos tiene bien complicados, son varios años que vamos a estar con la empresa.

**Sr. Fernando Gallegos (Seremi Obras Públicas):** Esa empresa se tiene que regir por un derecho público, si está haciendo un trabajo malo, tiene que pagar multas y dependiendo de la gravedad de los trabajos, ese contrato darlo por terminado y con costa a la empresa, no es así como que el tipo quiera hacer los trabajos como estime conveniente por eso yo pregunté por el Inspector Fiscal para conversar con él.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Esa es una cosa y lo otro, el tema de la Glosa 7, estábamos viendo con don Orlando que nos solicitaron los callejones nuevamente entonces son seis callejones.

Cierre punto Nº 3

#### **PUNTO N°4: VARIOS**

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Pasamos a varios.

**Sr. Huerta (Concejala):** No pasó nada con el tema de la iluminación de la calle El Tranque, estaba todo oscuro.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Se pidió información respecto a los transporte de educación desde el sector Santa Inés a San Alfonso. Entonces la semana pasada me parece que les entregaron un documento, ahora la señora Carola tiene toda la información que llegó desde el colegio de San Alfonso, así que en ese contexto le vamos a entregar la información.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Buenos días, gracias señor Alcalde, ahí tenemos una carpeta de apoyo al tema que vamos a discutir, que es lo que solicitó la señora Concejala. En la primera carpeta yo les adjunté la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP) y las características de los niños prioritarios para poder entender la situación. Esa hoja donde dice alumnos y que nosotros entendemos cuáles son los niños prioritarios y cuáles son los beneficios que ellos tienen, esto como introducción para poder comprender el tema. Entonces cada vez que hay una duda respecto a la Ley SEP, tenemos la carpeta y podemos ir allí, constatando las dudas, es de apoyo hacia ustedes. Bien, el señor Alcalde, en nombre del Honorable Concejo Municipal, me solicitó que viera un tema respecto al transporte escolar en la localidad de San Alfonso. Ese recorrido está a cargo del transportista don Francisco Quiroz y mi tarea principalmente era contactarme con el Director del establecimiento y ver la situación de sospecha de posibles cobros que se les estaban haciendo a estudiantes prioritarios. La Ley SEP dice que los niños prioritarios tienen ciertos beneficios y entre ellos la gratuidad, tanto en el sistema escolar como en el transporte. La Municipalidad desde marzo del 2013, estaba cancelando el transporte a los estudiantes prioritarios que son trasladados desde la zona de Las Cabras, cercano a Las Cabras, principalmente El Manzano, Santa Clarisa, ese sector en cuestión y trasladados por el señor Francisco Quiroz y el señor Director, a petición nuestra, hizo un informe donde nos menciona el nombre de los apoderados y cuánto cancelaron cada uno de ellos durante el 2013 hasta ahora julio 2014 y es esto lo que vamos a ver ahora, los apoderados no podían pagar el transporte sin embargo les fue cobrado. Tenemos acá el informe del Director, no es algo que nosotros estemos presumiendo ni nada, tenemos la investigación como corresponde. El Director tomó nuestra petición a nombre del Concejo y decidió hacer una revisión con los apoderados y ellos entregaron este informe que se les va a dar una copia a cada uno. A modo de resumen, las familias que aquí aparecen mencionadas, son familias con alumnos prioritarios, destacados acá con amarillo. En este oficio el Director del establecimiento

nos informa el estado de los alumnos prioritarios que coinciden con las familias que acá se les realizó un cobro por el traslado de los niños.

**Sra. Cofre (Concejala):** En el Concejo pasado se nos entregó un dossier de documentos y ahí iba la nómina de los alumnos prioritarios.

**Sr. Salazar (Concejal):** Cuántos son prioritarios.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Todos los trasladados, está el total de la Escuela y el listado de prioritarios pueden variar de un año para otro, ahí aparecen las condiciones y características de niños prioritarios que la Ley dice que pueden variar de un año a otro. Nosotros en 2013-2014, la nómina no ha variado. Tenemos acá por decir un caso simple, en el año 2013, a una familia prioritaria pagó 18 mil pesos mensual desde agosto a diciembre por el traslado de una alumna y luego pagó 9 mil pesos mensuales desde agosto a diciembre, o sea, esta familia desembolsó 153 mil pesos en el 2013. Tenemos otros casos de familias que desembolsaron 180 mil, 270 mil otra, 45 mil, 250 mil, 120, 180, etc., solamente en el 2013 estamos hablando aquí. Esto da un total en este año desde marzo a diciembre de \$2.479.000.- (dos millones cuatrocientos setenta y nueve pesos). A algunos se les cobró desde marzo a julio luego de julio a diciembre, algunos fueron negociando, está todo acá en el informe y el detalle que envió el señor Director de la escuela. En el año 2014 las familias pagaron desde el mes de marzo hasta junio un total de \$783.000.- (setecientos ochenta y tres mil pesos) si sumamos ambos años da un total de \$3.262.000.- (tres millones doscientos sesenta y dos mil pesos) que estas familias que están aquí individualizadas, pagaron por el transporte de sus hijos en condiciones de que la Municipalidad de Alhué estaba cancelando el recorrido. Eso es lo que yo les puedo informar al respecto. Preguntas para ir desarrollando el tema.

**Sr. Salazar (Concejal):** Esas platas se cobraron.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Los padres y apoderados cancelaron el recorrido a sus hijos.

**Sr. Salazar (Concejal):** Esas platas hay que devolverlas.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Eso lo deben definir las autoridades competentes, pero si me lo piden objetivamente, él percibió dineros que no correspondían porque le estaban siendo cancelados sus recorridos.

**Sr. Aravena (Concejal):** Una consulta, cuando se habla de una diferencia en montos, a qué se debía.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Porque se le cobraba de manera distinta, porque algunos tenían tres hijos y otros tenían dos, entonces se les hacía un precio, el cual nosotros desconocíamos, todo esto no estaba bajo nuestro consentimiento ni conocimiento. La Ley SEP dice que desde el 2008 están llegando estos recursos a los municipios y a los Sostenedores de Educación por lo tanto si queremos interferir, tendríamos que haber sido del 2008 hasta ahora. Siempre estos niños prioritarios no pagan, si lo vemos de esa manera, esto es del 2013 hacia adelante.

**Sr. Salazar (Concejal):** Queda la duda entonces, de ahí hacia atrás también pudieron haber cobrado.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Podría quedar esa inquietud.

**Sr. Huerta (Concejal):** Hace un tiempo atrás conversamos con el señor Alcalde de por qué no se hacía una reunión con todo el servicio de transporte y los apoderados, pausadamente, por establecimiento y decirle a los apoderados que el transporte es gratuito, lo paga el Municipio. Nadie les ha dicho al apoderado que el transporte es gratis, solamente lo que les ha dicho el Director o el transportista pero como Municipio no se les ha informado a los apoderados lo que corresponde.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Mire señor Concejal, la Ley SEP dentro de los requisitos que tiene esta Ley, insiste en que cada Escuela tiene un Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y como obligación, el Director del establecimiento debe dar a conocer a sus apoderados, cuál es la gratuidad de sus alumnos y en cada una de las Escuelas esto se tiene que haber hecho desde el 2008 por lo tanto los apoderados saben que es la Ley SEP y comprenden que hay cierta gratuidad, es por eso mismo que los apoderados reclamaron en el caso de San Alfonso.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Es muy cierto lo que dice don Mario, sabe por qué, porque si nosotros hablamos del 2008 al 2012.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Claro, ellos no estaban en conocimiento, se empezó a saber en el año 2013 en la gestión de don Roberto, ahí las Escuelas empezaron a conocer que existía esta Ley.

**Sra. Cofre (Concejala):** Retomando lo que dice el Concejal Huerta, es una acción posterior, como una acción que se tiene que realizar primero, me parece que el transportista licitado, particular y una serie de situaciones, cómo lo vamos a abordar, más la acción que dijo el Concejal Huerta, más allá de eso.

**Sr. Aravena (Concejal):** Sabíamos que él recibía un pago del Municipio y hacer un segundo cobro.

**Sr. Salazar (Concejal):** Que se va a hacer con esto, hay que hacer una denuncia.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Verlo con el abogado.

**Sr. Aravena (Concejal):** Estaría bueno verlo, nosotros estamos en antecedente, somos Concejales y si no hacemos nada, estamos ilegal.

**Sra. Cofre (Concejala):** Por lo que yo veo, hay tres entes, el Municipio, el transportista y los apoderados. Las acciones que pueda tomar el Municipio con el transportista, es a lo mejor suspender su calidad de prestador de servicio, no sé, alguna sanción, no sé qué tipo de contrato tiene y lo que tiene que ver el apoderado con el transportista también, o sea, el apoderado puede exigirle la devolución del dinero, puede un representante, dos o tres representantes por el grupo o hacerlo en forma individual o colectiva, a lo mejor pedir la restitución de esos dineros o ellos también colectivamente o en forma individual pueden acusar al transportista de que los estafó, no sé la palabra legal que corresponde. Pero el hecho es que si es así, nosotros somos fiscalizadores, hay una situación irregular que no puede dejarse pasar.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Considerando que el señor Director está al tanto de esta situación, no puede ser desconocida, él es el representante del establecimiento y al llevar este informe él está dando conocimiento, hay alumnos prioritarios que se les hizo un cobro, no podría hacer la vista gorda, por si decirlo, aquí hay responsabilidad.

**Sr. Aravena (Concejal):** Quizás hacer una reunión con los apoderados para informarles también de que nosotros estamos en conocimiento hoy día y que vamos a hacer lo posible por ordenar lo mal que estaba.

**Sra. Cofre (Concejala):** Si está bien pero eso es una consecuencia.

**Sr. Lazo (Concejal):** Yo voy a hacer una crítica a nosotros mismos. Nosotros estamos muy buenos para hablar y actuamos poco. Yo recuerdo que este tema y no es por tirarme flores, de la capacidad de los furgones escolares, tiempo atrás lo dije, me topé con el furgón que venía delante de mí y le dije que no sabía cómo cabían los niños dentro de ese furgón. Hemos dicho, vamos a tener reuniones con los apoderados para decirles que todo es gratis, lo hemos dicho, se escuchó, se anotó, lo leímos, lo aprobamos, no lo hacemos, o sea, nos está faltando actuar. Imagínese estamos casi cinco horas conversando harto pero después no finiquitamos, no rematamos. En algo nos estamos perdiendo los seis, de terminar lo que denunciamos o lo que conversamos y cuando me refiero a denuncia, es la que hacemos acá en la mesa porque nos

llenamos de sumarios, nos llenamos de esas cosas. Hoy día llega a dar rabia seguir sabiendo más cosas porque los que tenemos que ponerle el paralé, somos nosotros y no lo estamos haciendo. El tema que dice don Mario, juntarnos con los transportistas, sentarnos los seis que somos Concejales en el lado de los Concejales y los transportistas en el lado de los transportistas, o sea, no veamos en qué lado nos vamos a sentar hoy día. Esto que estaba pasando, yo hacían días que estábamos en antecedentes pero cuándo le ponemos el cascabel al gato, o sea, cuándo nos juntamos con el Director, porque aquí deberíamos sentarnos las cuatro partes, nosotros, el Director, los apoderados y el transportista porque la única manera de llegar a una verdad es cuando están todos los entes porque de lo contrario, la pelota de ping-pong va a pasar para todos lados y va a ser responsabilidad de cualquiera. Por eso quiero decir, cuando nosotros empezamos a hacer este tipo de cosas que nos juntamos. Por eso parto haciéndonos una crítica a mí en lo personal y para todos nosotros que nos falta rematar lo que conversamos.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** Totalmente de acuerdo con eso, tal como dice la señora Carola, aquí hay una verdad que salió a la luz que el Director tiene conocimiento y tarde o temprano por la vía que sea se va a saber y van a empezar a decir bueno y el Concejo qué hizo. Yo estoy plenamente de acuerdo en que hay que tomar acciones en donde nos juntamos todos en una mesa a reunión, se informa pero a raíz de eso, tomar acciones concretas porque siguen y suman.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Una consulta don Roberto, en vista que esto va a salir a la luz, ustedes van a tener que reunirse con estos apoderados y ver esta situación para ver las posibles acciones que se puedan tomar. El señor transportista cuándo va a tomar conocimiento de esto, porque él también tiene que tomar conocimiento formal que tenemos estos antecedentes y vamos a tomar estas acciones, o sea, nos vamos a reunir con los apoderados no solamente para ratificar información sino que también para tomar decisiones, entonces sería bueno que vieran también cómo le informamos al señor transportista, de qué manera se le va a llamar a una reunión interna, que no se interpelar ni nada de eso porque es un tema delicado, aquí en ninguna parte dice por ejemplo que está el cupón de pago, que se adjunta una boleta, no tenemos las boletas, entonces es la palabra de los apoderados, puede que alguno tenga las boletas también, entonces hay que ser delicados en ese tema como lo van a abordar. Dicen que sí tienen guardados sus vales pero acá en el documento no aparece si se adjunta vales, no. Recuerden que era un tema sensible y el Director lo trató de abordar de la manera más objetiva posible, incluso aquí hay familias que reconocieron nunca haber pagado, también viene la lista de quienes no pagaron, esto para mayor transparencia.

**Sr. Núñez (Concejal):** Pero yo creo que es importante eso, en algún momento se van a presentar evidencias, que en esa misma reunión que vamos a tener con los apoderados, preguntar si existen los vales, si los tienen en su poder, en algún momento en el desarrollo del proceso que se inicie, en algún momento tienen que haber evidencias porque no podemos llegar, tal como dicen la señora Carola, si no tengo evidencia.

**Sr. Lazo (Concejal):** El miércoles 20 en la tarde nos juntamos con los apoderados, el Director, el transportista y nosotros.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Entonces señora Carola, usted puede coordinar la reunión y hacerle llegar al transportista.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Si, lo cito o converso de manera oral con él, de parte de ustedes.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Ojala esté la señora Gloria en esa reunión. Miércoles 20 a las 17:00 horas.

**Sr. Lazo (Concejal):** A lo mejor más tarde porque puede que los apoderados trabajen.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Todos los apoderados que están en esta nómina y de ahí se haga extensivo.

**Sr. Lazo (Concejal):** Y si es posible a lo mejor estar todos porque pueden salir más cosas.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Hay algo bien puntual acá que dice el señor Director, que informa que las capacidades del furgón no es la adecuada ya que se están trasladando normalmente 25 niños y el furgón tiene una capacidad de 21 y algo importante que dice es que hubo una supervisión de la Superintendencia de Transporte, se realizó esta observación, o sea, ya tiene un antecedente, seguramente en el colegio deben dejar algún registro, entonces por ahí voy a empezar a hablar con don Francisco.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo insisto en la relación contractual también que tiene la Municipalidad con los transportistas, como está la fiscalización, indistintamente que, a lo mejor estoy con una hipótesis que los apoderados pueden y están en todo su derecho de exigir la devolución de dinero, qué pasa, el transportista accede a la devolución de dinero y nosotros vamos a continuar con él?, porque ahí hay otro tema también, qué pasa. Yo creo que tenemos que dar señales potentes y a qué me refiero con estas señales potentes, vimos el jueves pasado que otros contratista del Municipio había dejado una obras tirada porque al transcurrir de los días se dio cuenta que había cobrado muy poco y deja los andamios, deja todos sus materiales allá y se

vuelve a hacer un nuevo contrato. No, también demos señales, que golpeemos la mesa, igual la persona necesita trabajar pero también como Municipio, como empleador, necesitamos que cumplan lo que está estipulado. De qué responsabilidad social estamos hablando, con qué clase de persona estamos trabajando, o sea, cuándo damos nuestras señales de que la cosa aquí cambió.

**Sra. Francisca Neira (Apoyo Pedagógico):** Bueno, para finalizar, aquí tenemos \$3.263.000.- de pesos que fueron cobrados de manera inapropiada, yo creo que las palabras y los números hablan por sí solos, a niños vulnerables y si ustedes se detienen a estudiar la Ley que es importante que la conozcan y el resumen que les hice de los niños prioritarios, se van a dar cuenta que acá se cometió más de una infracción. Solamente eso.

**Sra. Cofre (Concejala):** Claro y además que el mismo informe que nos entregó, esos niños que eran prioritarios, incluso se les dejó bajo el furgón en una oportunidad porque no pagaron.

**Sr. Roberto Torres (Alcalde):** Consulta, esperamos la reunión del miércoles.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo creo que es válido esperar la reunión que tengamos con ellos.

**Sr. Lazo (Concejal):** Este transporte es por el Municipio, no sé cómo será el contrato, espero que no sea por todo el año y buscar a cualquier otra persona que le interese hacer ese trabajo.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Hacer un Concejo extraordinario al otro día y tomamos la decisión, les parece. Muy amable señora Carola. Ya, los varios, señora Nancy.

**Sra. Cofre (Concejala):** Yo solo uno, viendo que a lo mejor con algún recurso que pueda obtener la Municipalidad, ver la posibilidad de comprar sillas, no para los Concejales sino que para el público. Estuvimos en una reunión la semana pasada, habían unas sillas negras que me dio vergüenza de la manera en que estaban parchadas y que fueron utilizadas por gente de Santiago. Entonces ver si existe algún dinero por ahí pero que sean como para cuando hacemos reuniones acá en esta sala.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Don Hugo.

**Sr. Lazo (Concejal):** En la reunión que tuvimos con los profesores el día jueves que me pareció bien interesante la forma de querer trabajar y construir algo con ellos pero me llamó la atención y ahí vuelvo a caer en lo mismo cuando digo que no cerramos los temas. Ese día todos los profesores, incluso la señora Gloria Cerdá, dieron a conocer que el taller que se hizo con la Ley SEP y todos lo escuchamos, la información que venía inclusive del Director, era falsa, que ese taller no se había hecho nunca y nosotros hoy día tenemos al Director como UTP Comunal, si no

me equivoco. Ahí es donde digo yo, y es culpa, yo no quiero responsabilizarlo a usted Alcalde, es responsabilidad de todos nosotros porque nos llega una carta firmada y estamos todos tranquilos y ese día todos los profesores lo reconocieron ahí que ese taller no se había realizado nunca. Yo creo que ahí ya empezamos a conversar con ellos, ponernos serios, o sea, yo también quiero ayudar a mis amigos cuando esté en un problema pero cuando estamos jugando con eso y después quedamos todos nosotros mal, no es bueno, o sea, como podríamos llegar a ser todo transparente, no digo que yo soy el más transparente pero cuando estamos jugando con dineros que vienen a la educación, ahí a mí me da un poquito más de nervio que cuando vemos otro aporte, que vemos el taller de ping-pong y parece que es fácil meter la mano. Así que más que vario, era dar a conocer el tema y ojala podamos hacer algo al respecto porque a don Danilo ya lo habían llamado para que tratáramos de aclarar ese tema pero me causa cuidado y por eso lo quise volver a tocar.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Me parece don Hugo. Don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Mis varios son tres o cuatro. En la calle Chorrillos, donde está el paradero, en la esquina del ex Obispo, los de la población hicieron soleras, deberían haber dejado la calle ancha, para que lo vea con don Rafael. Lo otro, los vecinos de El Llano que tienen a sus niños en la Escuela de San Alfonso, dicen que hay muchos perros en la Escuela, dicen que les dan los restos de comida las cocineras y tienen miedo que algún día muerdan a un niño.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Hay que mandarle un documento a don Nelson.

**Sr. Salazar (Concejal):** El otro, que ahí en la calle O'higgins, qué posibilidad hay que le pongan lomo de toro porque los vehículos pasan muy fuerte.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Lo estuvimos hablando con don Rafael el otro día, hablamos como de 7 u 8.

**Sr. Lazo (Concejal):** Si los hacemos al revés y a lo mejor nos ayudaría si los hacemos tipo badén porque causan el mismo impacto, también terminan frenando y a lo mejor en esas partes podríamos encausar el agua.

**Sr. Salazar (Concejal):** Lo otro es el malestar de los apoderados ese día de las cuecas. Me decían que los citaron a las 8 de la mañana en el colegio y los tuvieron como hasta las 10:30 y no tenían locomoción para llevarlos a San Alfonso.

**Sr. Roberto (Alcalde):** A mí todavía no me ha llegado nada pero aquí nada, cero coordinación, de hecho don Nelson tenía que coordinar el tema de la colaciones, habían pedido un furgón y era para el doble. Todo mal, no hubo coordinación, de hecho partió como a las 11:30 horas.

**Sr. Salazar (Concejal):** Y lo otro, me gustaría hacer un alcance. Cuando fuimos a reunión con el Intendente, se trataba de cómo queríamos que fuera nuestra comuna o mi ciudad. Me gustaría que este Concejo fuéramos más creativos, con altura de mira, qué proyecto me gustaría para mi comuna, que un día nos juntemos y digamos, yo quiero hacer esto en mi comuna, que lo planteemos, cosas que a uno le gustarían.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Es lo que se ha estado haciendo en las localidades, Juntas de Vecinos, Escuelas, es justamente lo que dice usted don Danilo.

**Sr. Salazar (Concejal):** Soñar en grande, ese mismo día cuando se habló de la cuesta a Rancagua, como dijo el Seremi, hacerlo entre todos, moverse.

**Sr. Lazo (Concejal):** Ese día se tocó harto el trabajo entre las comunas, que ahí nos daban un ejemplo, que hay una ciclo vía que es de La Granja pero llega a La Pintana y se termina si la necesitan tanto como acá. Ahí nosotros le poníamos el ejemplo que habló don Mario, del ingreso de Santa Inés, viniendo de Melipilla, o sea, por qué no conversarlo, le pertenece a Las Cabras, conversarlo con el Alcalde de allá, tratar de hacer un proyecto en común y hacer el ingreso. Como dice don Danilo, hablarlo con el Alcalde de Las Cabras y hacer un proyecto.

**Sra. Cofre (Concejala):** Puedo hacer un alcance, nosotros tenemos una figura legal dentro de la Ley Orgánica Municipal, tratar también de utilizar un Concejo ampliado con la comunidad, eso el año pasado no lo hicimos, igual lo podemos hacer con la participación de toda la comunidad. Tiene un nombre especial, no es el Concejo Municipal, es un Concejo del Alcalde y la comunidad en general, que eso se puede dar las veces que quiera pero una vez al año podría hacerse. El año pasado no lo hicimos y a lo mejor apuntando a lo que usted dice, saber qué es lo que la comunidad dice, que indistintamente a lo del PLADECO, esa es otra cosa, esto lo otorga la Ley Orgánica Municipal.

**Sr. Salazar (Concejal):** Nos dio la pauta él, dijo que nos uniéramos con la gente de Rancagua, hay que apoyarse, la Consejera también dijo que nos apoyaba.

**Sr. Lazo (Concejal):** Interpretando a lo mejor lo que quiere decir don Danilo, como que la comunidad cree un proyecto y nosotros salir a trabajar el proyecto. Yo sé que hay miles de restricciones, la cantidad de habitantes a nosotros nos mata hartos sueños grandes pero involucrarnos. Yo no digo que estemos lejanos a la gente, es la vez que los Concejos están más cercanos, el hecho de salir a las localidades, pero qué es lo que queremos, hacer algo grande, pero hacer algo donde todos nos sintamos identificados con ellos.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Trabajémoslo, yo no tengo ningún problema, estoy de acuerdo pero guardemos las proporciones porque cuando estemos hablando de una inversión millonaria...

**Sr. Lazo (Concejal):** A lo mejor nos va a servir bastante la reunión del jueves 21 donde van a estar los Alcalde y Concejales de la Provincia.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Claro, pero ahí van por lo que decía don Mario, el corredor bio-oceanico.

**Sr. Lazo (Concejal):** Imagínese ese día ahí, como dice don Danilo, nos invitaban a soñar, a mí me tocó con María Pinto, gente de Melipilla y nosotros decíamos, hacer un corredor de turismo, que María Pinto se identifique con algo, Melipilla por otra cosa, nosotros acá también, San Pedro, involucrarnos. Estaba el Ministro Elizalde y decía que aquí venían delegaciones por 10 días y por qué no decir, tenemos esto, tienen dos días para recorrer la Región Metropolitana.

**Sra. Cofre (Concejala):** Este mismo tema de la cuesta, llamarlo a plebiscito comunal para saber si realmente nosotros queremos hacer la salida a Rancagua, es válido si se quiere o no la cuesta pero también tomar en consideración en estos casos macro. Esta es la forma vinculante y oficial.

**Sr. Lazo (Concejal):** Es que ahí hay que sacar lo bueno, quizás voy a perder privacidad, etc. Pero voy a ganar conectividad, salud, educación.

**Sr. Salazar (Concejal):** A qué voy yo, como dijo el Seremi, démosle auge a ese proyecto, movámonos con las autoridades de Rancagua.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Ya don Luís.

**Sr. Núñez (Concejal):** Pregunta, en qué condición está la calle El Tranque con Los Perales, yo había pedido si era posible habilitar la vereda, si bien es cierto las lluvias no han sido muchas, pero las dos lluvias que hubo, me tocó ver un acto muy desgradable, muy penoso porque vi caer a dos personas, una fue la mamá de don Wilson Armijo y después veo a la niña que trabaja en SECPLAC, que saliendo de su casa, se resbaló y cayó a la vereda, el golpe fue muy fuerte. Yo no sé si eso está en vía de arreglarlo pronto.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Si.

**Sr. Núñez (Concejal):** Yo estoy teniendo hartos problemas en las salidas a reuniones, en el fondo a la Directora le encuentro la razón también porque claro, soy titular en el cargo, tengo la especialidad en matemáticas y sacar un profesor, es complejo. Lo plantee en consejo de profesores, que es por mi trabajo como Concejal pero es lo que yo digo, yo creo que la señorita María Eugenia tiene que mandar un correo para que se le haga llegar un extracto de la Ley para

que ella la conozca. Lo otro es que yo vi el tema de las platas, yo he oficializado a usted señor Alcalde y al Concejo, de las platas que se les debe a los profesores para que se haga la investigación en alguna parte.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** Yo solo tengo la solicitud de patente comercial del señor Braulio Esteban Urbina Miranda para restaurant en calle O'higgins, se acuerdan que había una solicitud antes de otro local.

**Sr. Roberto (Alcalde):** Damos por terminada la sesión.

**Srta. María Eugenia (secretaria municipal):** Se cierra la sesión siendo las 13:25 horas.

*Transcribe Acta: María Eugenia Alarcón Huerta*

**RATIFICAN CON SU FIRMA:**

SR. ROBERTO TORRES HUERTA .....

SR. DANILO SALAZAR MORALES .....

SR. HUGO LAZO SEGOVIA .....

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA .....

SR. MARIO HUERTA MORA .....

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ .....

SRA. NANCY COFRE QUIROZ .....

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S) .....